

DESDE LA CEIBA

Boletín Digital

Nº 345 La Habana, domingo 22 de abril de 2018

En Cuba

Editor Tato Quiñones

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogsfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías.

Sumario

En Cuba

- **Elegido Miguel Díaz-Canel presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros por Oscar Figueredo Reinaldo, José Raúl Concepción, Dianet Doimeadios Guerrero, Irene Pérez (3)**
- **“La Revolución cubana sigue de verde olivo, dispuesta a todos los combates” por Miguel Díaz-Canel Bermúdez (5)**
- **“La Revolución es la obra más hermosa que hemos hecho” por Raúl Castro Ruz (15)**
- **Cuba comienza algo más que un relevo generacional por Patricia Grogg (36)**
- **Parlamento cubano: algunos problemas frente a 2018 (Primera y segunda partes) por Julio César Guanche (39)**
- **La Asamblea de los dirigentes por Julio Antonio Fernández Estrada (54)**

- La suerte está echada y el camino a seguir está definido por Félix Sautié Mederos (56)

La Ñapa

- Nicolás Maduro arriba a Cuba en visita oficial (59)
- China, dispuesta a profundizar su cooperación con el nuevo liderazgo cubano (61)
- Raúl y Díaz-Canel conversan por teléfono con Vladimir Putin (62)

El Cíclope Tuerto

- Acuerda Asamblea Nacional posponer constitución del Consejo de Ministros (63)

Elegido Miguel Díaz-Canel presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros por Oscar Figueredo Reinaldo, José Raúl Concepción, Dianet Doimeadios Guerrero, Irene Pérez (Cubadebate)



Miguel Mario Díaz-Canel, de 57 años, fue electo Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba por la recién constituida Asamblea Nacional del Poder Popular en su Novena Legislatura, que sesiona desde este miércoles en el Palacio de Convenciones de La Habana. Díaz-Canel obtuvo 603 votos de 604 posibles, el equivalente al 99,83 por ciento.

Los miembros del parlamento eligieron como Primer Vicepresidente a Salvador Valdés Mesa, de 72 años, quien hasta el momento se desempeñaba como vicepresidente del Consejo de Estado, luego de haber ocupado importantes responsabilidades partidistas y sindicales.

El máximo órgano de poder del estado cubano eligió además, por voto secreto y directo a cinco vicepresidentes, el secretario y 23 miembros del Consejo de Estado, de ellos 11 de nueva elección y 15 mujeres. Ocupan las vicepresidencias Ramiro Valdés Menéndez, Roberto Tomas Morales Ojeda, Gladys María Bejerano Portela, Inés María Chapman Waugh y Beatriz Jhonson Urrutia. Homero Acosta fue reelecto como Secretario.

Los restantes 23 integrantes del Consejo de Estado representan a la generación histórica, dirigentes del Estado, cuadros principales de la UJC y las organizaciones de masas, representantes de los órganos del Poder Popular, directivos de empresas, científicos, deportistas e intelectuales.

Al presentar la propuesta, Gisela Duarte Vázquez, presidenta de la Comisión de Candidaturas Nacional, resaltó la víspera la calidad de su composición, conformada, a partir de la más amplia e intensa consulta a los diputados y bajo la premisa de garantizar continuidad y renovación del máximo órgano de dirección del Estado cubano.

Síntesis biográfica de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez

*Miguel Díaz-Canel ha sido elegido como presidente del Consejo de Estado de Cuba. Autor: Cubadebate.
Diputado por el municipio: Santa Clara*

***Fecha de Nacimiento: 20 de abril de 1960
Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros.
Miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba.
Ingeniero Electrónico y Máster en Dirección.
Fue Primer Secretario de la UJC en Villa Clara y Segundo Secretario del
Comité Nacional de la propia organización. Se desempeñó como Primer
Secretario del PCC en las provincias de Villa Clara y Holguín. Designado
Ministro de Educación Superior en el 2009 y en el 2012 Vicepresidente del
Consejo de Ministros. Vanguardia de la Defensa Anti-Aérea y Fuerza
Aérea Revolucionaria (DAAFAR), Cooperante Internacionalista.***

“La Revolución cubana sigue de verde olivo, dispuesta a todos los combates” por Miguel Díaz-Canel Bermúdez
(Cubadebate)

Discurso pronunciado por el compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, en la Sesión Constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2018, “Año 60 de la Revolución” (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)



El nuevo Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, pronunció este jueves 19 de abril su primer discurso como jefe de Estado de la República de Cuba.

Compañero diputado, General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba,

Compatriotas:

Vengo a hablar en nombre de todos los cubanos y las cubanas que hoy iniciamos un nuevo mandato al servicio de una nación cuya historia enorgullece, no sólo a los nacidos en esta tierra, sino a millones de hijos de América y del mundo que la aman y respetan como propia.

Lo hago con toda la responsabilidad que un acto de esta naturaleza entraña y con la conciencia de que no estamos inaugurando una legislatura más.

Decía Martí que: “las palabras pomposas son innecesarias para hablar de los hombres sublimes”. Y de eso se trata ahora, cuando cumplo, con honor y emoción, el mandato de nuestro pueblo de dedicar el primer pensamiento a la generación histórica que, con ejemplar consagración y humildad nos acompaña en esta hora de apremiante desafío en que Cuba espera de nosotros que seamos como ellos, capaces de librar victoriosamente todos los combates que nos esperan.

La presencia de Raúl, Machado, Ramiro, Guillermo y otros Héroes de la República, como diputados de la legislatura que hoy toma posesión, no se debe al homenaje, más que merecido, por la obra hecha. El General de Ejército y Primer Secretario del Partido fue el candidato con más votos en

las elecciones generales, como también están entre los más y mejor votados el Segundo Secretario y los Comandantes de la Revolución, también ellos Héroes del Trabajo de la República de Cuba.

Ellos ennoblecen esta sala y nos dan la oportunidad, al abrazarlos, de abrazar la historia viva.

Más de medio siglo de calumnias y de convites oscuros a la ruptura generacional y al desaliento frente a las dificultades, no han podido derribar las columnas del templo de nuestra fe: la Revolución de Fidel y de la Generación del Centenario de Martí, transita por su año 60 con la dignidad de sus fundadores, intacta y engrandecida por haber sabido hacer en cada momento lo que cada momento demandaba.

Con la constitución de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular culmina el proceso electoral revolucionario que en los últimos meses ha protagonizado el pueblo cubano, reafirmando su carácter eminentemente democrático y, al mismo tiempo, consciente de su elevada significación histórica.

El pueblo, ejerciendo su derecho ciudadano, ha propuesto, nominado y elegido a sus representantes en las diferentes instancias de gobierno atendiendo a su identificación con ellos, al mérito y a la capacidad de representar comunidades, sectores sociales, intereses colectivos, sin que mediaran campañas publicitarias sometidas al poder del dinero, sin politiquería ni fraude, corrupción o demagogia.

La elección ha sido fruto de los anhelos colectivos sin que ninguno de los elegidos haya aspirado en lo personal a ello. Los ciudadanos han distinguido a personas humildes, trabajadoras y modestas como sus genuinos representantes.

Se trata de una elección que emerge desde el pueblo, el que a la vez controlará su gestión, participando así en la toma de decisiones y en la implementación de las políticas aprobadas. Y aunque lo hemos hecho muchas veces en los últimos 40 años, podemos afirmar que este proceso de elecciones que concluye hoy ha devenido contundente victoria de la unidad del pueblo cubano y expresión de compromiso en la defensa de la obra revolucionaria en momentos de incertidumbre para la mayoría de los habitantes del planeta, cuyas voluntades no cuentan a la hora de aplicar políticas que reducen sus derechos y cercenan sus conquistas.

A esa confianza que el pueblo nos entrega con su voto, hay un solo modo de corresponder: actuando, creando y trabajando sin descanso, por responder a sus demandas y necesidades, en vínculo permanente y estrecho con nuestra gente humilde, generosa y noble.

Si alguien quisiera ver a Cuba en un conjunto de ciudadanos, por su composición etaria, racial, de género y ocupación, bastaría con que mire y estudie la integración de nuestra Asamblea y la representación de

mujeres, negros y mestizos, jóvenes y personas de la tercera edad que ocupan cargos decisorios en las instancias superiores del gobierno, casi en la misma proporción en que las estadísticas definen a la nación.

Lo más importante no es, sin embargo, cuánto nos parecemos al país que somos. Lo que no podemos olvidar ni un segundo, a partir de este instante, es el compromiso que adquirimos con el pueblo y con el futuro. Todos los diputados, la dirección de la Asamblea, los miembros de los Consejos de Estado y de Ministros, tenemos nuestra primera razón de ser en la vinculación sistemática con la población, lo que nos obliga a profundizar en el análisis de los problemas que atañen a la sociedad en su conjunto y a la vida cotidiana de cubanas y cubanos, propiciando el debate amplio y sincero sobre ellos y alentando todas las maneras posibles de solucionar o atenuar su impacto con la participación de los involucrados, sea porque los aquejan o porque tienen la posibilidad de resolverlos.

Compatriotas:

Hace hoy dos años, en la clausura del 7mo. Congreso del Partido, el General de Ejército nos dijo que su generación entregaría y cito: "...a los pinos nuevos, las banderas de la Revolución y el Socialismo, sin el menor atisbo de tristeza o pesimismo, con el orgullo del deber cumplido, convencida de que sabrán continuar y engrandecer la obra revolucionaria por la cual entregaron las mejores energías y la vida misma varias hornadas de compatriotas".

Esto significa, entre muchas razones, que el mandato dado por el pueblo a esta Legislatura es el de dar continuidad a la Revolución Cubana en un momento histórico crucial, que estará marcado por todo lo que logremos avanzar en la actualización del modelo económico y social, perfeccionando y fortaleciendo nuestra labor en todos los ámbitos de la vida de la nación.

Asumo la responsabilidad para la que se me ha elegido con la convicción de que todos los revolucionarios cubanos, desde la posición que ocupemos, desde la labor que realicemos, desde cualquier puesto de trabajo o trinchera de la patria socialista, seremos fieles al ejemplar legado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, líder histórico de nuestra Revolución y también al ejemplo, el valor y las enseñanzas del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder actual del proceso revolucionario (Aplausos).

Los nombro a ellos y evoco a Martí en su semblanza de Céspedes y Agramonte: "El extraño puede escribir estos nombres sin temblar, o el pedante, o el ambicioso: el buen cubano, no." Fidel y Raúl, unidos por la sangre, los ideales y la lucha, nos muestran en su más alto grado el significado de la palabra hermano, tan valorada en las relaciones afectivas del ser nacional.

Más aún. Ellos, junto a los hombres y mujeres que trajeron la Revolución hasta aquí, nos dan la clave de una hermandad nueva, forjada en la resistencia y los combates compartidos que nos transformaron en compañeras y compañeros. La unidad, tan necesaria mientras se forjaba la nación, es desde 1959 su más valiosa y sagrada fuerza; que se ha hecho extraordinaria e invulnerable en el seno de nuestro único Partido, que no nació de la fractura o atomización de otros, sino de la integración de todos los que se proponían hacer un mejor país.

Para nosotros está totalmente claro que solo el Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, garantiza la unidad de la nación cubana y es el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en sus líderes, como sentenció el compañero Raúl Castro Ruz en su discurso por el aniversario 45 del Ejército Occidental, el 14 de junio de 2006.

Por eso Raúl, quien ha preparado, conducido y liderado este proceso de continuidad generacional con firmeza, sin apego a cargos y responsabilidades, con elevado sentido del deber y del momento histórico, con serenidad, madurez, confianza, firmeza revolucionaria, con altruismo y modestia, se mantiene por legitimidad y mérito propio al frente de la vanguardia política (Aplausos).

Él sigue siendo nuestro Primer Secretario, como el referente que es para cualquier comunista y revolucionario cubano. Y porque Cuba lo necesita, aportando ideas y propósitos a la causa revolucionaria, orientando y alertando sobre cualquier error o deficiencia, enseñando y siempre presto a enfrentar al imperialismo ante cualquier intento de agresión al país, como el primero, con su fusil en la hora del combate.

Raúl, como cariñosamente le llama nuestro pueblo, es el mejor discípulo de Fidel, pero también ha aportado innumerables valores a la ética revolucionaria, a la labor partidista y al perfeccionamiento del gobierno.

La obra emprendida bajo su liderazgo en la última década es colosal. Su legado de resistencia ante las amenazas y agresiones y en la búsqueda del perfeccionamiento de nuestra sociedad es fundamental. Asumió la dirección de la nación en una difícil coyuntura económica y social. Al dolor humano antepuso el valor revolucionario y el sentido del deber y dirigió el país sin descanso, consagrado, con certeza, con ímpetu, con entrega y devoción. En su dimensión de estadista, forjando consenso popular, ha encabezado, impulsado y estimulado profundos e imprescindibles cambios estructurales y conceptuales como parte del proceso de perfeccionamiento y actualización del Modelo Económico y Social cubano.

Con paciencia, inteligencia y decisiones firmes que al mismo tiempo debían darse calladamente, logró la liberación de nuestros Cinco Héroes, dando cumplimiento así a la promesa de Fidel de que ellos volverían (Aplausos). Ha signado con su estilo afable y propio una amplia y

dinámica actividad en las relaciones internacionales. Con firmeza, dignidad y temple dirigió las conversaciones y negociaciones que tuvieron como fin el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Encabezó la presidencia Pro tempore de la CELAC defendiendo la unidad dentro de la diversidad y logrando que la comunidad latinoamericana y caribeña declarara la región como zona de paz.

Contribuyó de manera decisiva al éxito de las conversaciones para la paz en Colombia y ha defendido a los países caribeños y en particular a los siempre olvidados, Haití y Puerto Rico, en todos los escenarios de diálogo regional y hemisférico.

Todavía nos estremecen su voz emocionada y el contundente discurso en la Cumbre de Las Américas en Panamá, exaltando la verdadera historia de nuestra América y las razones de la espartana resistencia y la invariable solidaridad del pueblo cubano con las causas justas en la región y el mundo, contra viento y marea, amenazas y agresiones.

Ese es el Raúl que conocemos, admiramos, respetamos y queremos.

El Raúl estudiante y rebelde que en enero de 1953 participó en la primera Marcha de las Antorchas y que en marzo del mismo año acudió a la Conferencia Internacional sobre los Derechos de la Juventud y a la preparación del Cuarto Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes; el Raúl combatiente que, en medio del combate, asumió el mando en el Palacio de Justicia de Santiago de Cuba, como parte de las acciones del asalto al Cuartel Moncada, cumplió prisión en Isla de Pinos, se preparó para la lucha contra Batista durante el exilio en México, desembarcó en el Granma, se reencontró con Fidel en Cinco Palmas, emprendió la lucha en la Sierra Maestra y por méritos y valor fue ascendido a Comandante.

El Raúl jefe militar que en el II Frente Oriental Frank País, en plena guerra de liberación, desarrolló experiencias organizativas y de gobierno en bien de la población, que serían después multiplicadas en todo el país al triunfo revolucionario.

El Raúl que al frente del Ministerio de las Fuerzas Armadas durante 48 años propició que se alcanzaran resultados en la preparación del país para la defensa y en el desarrollo de la doctrina de la Guerra de Todo el Pueblo, convirtiéndolo en el más disciplinado y eficiente órgano de la administración del Estado, en cuyo seno se desarrollaron experiencias que posteriormente sirvieron al país.

El Raúl dirigente político que constantemente ha promovido el debate para el perfeccionamiento de la labor partidista, vinculado al pueblo, con los oídos bien pegados a la tierra, y el que en momentos muy difíciles, nos convocó con entereza a probar que “Sí se puede” y, entonces, se pudo salvar la patria y la Revolución.

Conozco de las preocupaciones y las expectativas que un momento como este lógicamente provoca en los compatriotas, pero contamos con la fuerza, inteligencia y sabiduría del pueblo, con la experiencia y liderazgo del Partido, con las ideas de Fidel, con la presencia de Raúl, acompañado también por el valioso dirigente y ser humano, consagrado trabajador, compañero José Ramón Machado Ventura (Aplausos) como Segundo Secretario de la organización política de los comunistas cubanos y con la fuerza, el prestigio, la lealtad y la ejemplaridad de un ejército fundado por ellos que jamás dejará de ser el pueblo uniformado.

Conociendo el sentir popular, le afirmo a esta Asamblea, órgano supremo del poder del Estado, que el compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz como Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, encabezará las decisiones de mayor trascendencia para el presente y el futuro de la nación (Aplausos prolongados).

Vivimos en una coyuntura mundial caracterizada por crecientes amenazas a la paz y la seguridad, guerras de intervención, peligros para la sobrevivencia de la especie humana y un orden económico internacional injusto y excluyente.

En tal contexto, ratifico que la política exterior cubana se mantendrá inalterable y reiteramos que nadie logrará el propósito de debilitar a la Revolución ni doblegar al pueblo cubano, porque Cuba no hace concesiones contra su soberanía e independencia, no negociará principios ni aceptará condicionamientos. Jamás cederemos ante presión o amenaza; los cambios que sean necesarios, los seguirá decidiendo soberanamente el pueblo cubano.

Consciente estoy de que la tarea que se nos encarga entraña una enorme responsabilidad ante el pueblo, por eso reclamo el apoyo de todos los que ocupan responsabilidades de dirección a los diferentes niveles y en las diversas instituciones de la Revolución, pero más que todo, confío en el apoyo decisivo del pueblo cubano, sin el cual es imposible avanzar con éxito en nuestra sociedad y en medio de amenazas y desafíos que nunca serán pocos para un país empeñado en hacer Revolución.

Tendremos que ejercer una dirección y conducción cada vez más colectiva, como siempre en permanente vínculo con la población y facilitando la participación del pueblo en las tareas revolucionarias y en la toma de decisiones a través de procesos ampliamente democráticos que ya son parte inseparable de la política nacional.

No vengo a prometer nada, como jamás lo hizo la Revolución en todos estos años. Vengo a entregar el compromiso de trabajar y exigir por el cumplimiento del programa que nos hemos dado como gobierno y como pueblo en los Lineamientos de la política del Partido y la Revolución, a corto, mediano y largo plazos. Solo el trabajo intenso, abnegado y eficiente de cada día dará paso a resultados y realizaciones concretas que constituirán nuevas victorias de la patria y el socialismo, sin abandonar

jamás la disposición combativa de nuestras invictas Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Así será como enfrentaremos las amenazas del poderoso vecino imperialista. Aquí no hay espacio para una transición que desconozca o destruya el legado de tantos años de lucha. En Cuba, por decisión del pueblo, sólo cabe darle continuidad a la obra, unidas las generaciones nacidas y educadas en la Revolución y la generación fundadora, sin ceder ante las presiones, sin miedo y sin retrocesos, defendiendo nuestras verdades y razones, sin renunciar a la soberanía e independencia, a los programas de desarrollo y a nuestros sueños.

Siempre estaremos dispuestos a dialogar y a cooperar con quienes a su vez lo estén desde el respeto y el trato entre iguales.

En esta Legislatura no habrá espacio para los que aspiran a una restauración capitalista; esta Legislatura defenderá a la Revolución y continuará el perfeccionamiento del socialismo.

Para enfrentar las dificultades que vivimos en el plano interno es oportuno enfatizar que las prioridades están definidas en los documentos aprobados en el 7mo. Congreso del Partido, respaldados por el Parlamento, después de ser sometidos a un amplio proceso de consulta popular. En ellos se reconoce que la labor político ideológica, la lucha por la paz, la unidad y la firmeza ideológica, vinculada íntimamente con el desarrollo de la economía nacional, asegurando la participación consciente, activa y comprometida de la mayoría de la población en el proceso de actualización del modelo económico y social, es la misión fundamental. Nos corresponde sencillamente hacerla cumplir y llevarla adelante.

Atentos a esas prioridades, nos toca perfeccionar su implementación, corregir errores, sacar experiencias, evitar improvisaciones, superficialidades y demoras e incumplimientos que irritan a la población y siembran pesimismo y desaliento, alejándonos de nuestras metas en el tiempo.

En todos los organismos, organizaciones e instituciones debemos actuar en defensa permanente de la unidad, la disciplina, el análisis integral y la exigencia para lograr que las enormes potencialidades y posibilidades presentes en nuestra sociedad sustenten y se expresen en resultados concretos de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

A nombre de las compañeras y compañeros elegidos en la dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, les expresamos con sentida responsabilidad que no fallaremos jamás a la confianza depositada en nosotros.

Y a los que por ignorancia o mala fe dudan del compromiso de las generaciones que hoy asumimos nuevas responsabilidades en el Estado

cubano, tenemos el deber de decirles con claridad que la Revolución sigue y seguirá viva, con sentido del momento histórico, cambiando todo lo que deba ser cambiado; emancipándonos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; desafiando poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; defendiendo los valores en los que creemos al precio de cualquier sacrificio; con modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, luchando con audacia, inteligencia y realismo. Comprometidos con no mentir jamás ni violar principios éticos y con la profunda convicción, que nos transmitió Fidel con su concepto de Revolución, de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y de las ideas. Ni por un segundo olvidamos que la Revolución es unidad, independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.

Continúa la Revolución su curso sin una sola ausencia, porque hasta nuestros muertos nos acompañarán en las horas cruciales, como jamás dejaron de estar Céspedes, Agramonte, Maceo, Gómez, Martí, entre otros tantos, en las más duras batallas.

Acomodarnos en la gloria que nos precede para vivir a su sombra, sería traicionarla. Los miembros de este Parlamento hemos nacido, crecido y aprendido con los fundadores de la Revolución que todo lo que el ser humano sueña es posible lograrlo, incluso donde la razón parece adversa. “No hacen falta alas para hacer un sueño. Basta con las manos, basta con el pecho, basta con las piernas y con el empeño”, diría el poeta.

Valga la cita para recordar que el esfuerzo y el sacrificio de los revolucionarios cubanos siempre han estado abrazados por la poesía y el canto, el arte y la crítica. Somos una Revolución que puede presumir de haber sido cantada y cantada, desde sus orígenes, con el talento y la originalidad de sus artistas y creadores, intérpretes genuinos de la sabia popular y también de las insatisfacciones y esperanzas del alma cubana.

Y así seguirá siendo. Intelectuales, artistas, periodistas, creadores, nos acompañarán siempre en el empeño de que este archipiélago que la Revolución puso en el mapa político del mundo siga siendo reconocido también por su singular modo de pelear cantando, bailando, riendo y venciendo. Somos Cuba, que es decir resistencia, alegría, creatividad, solidaridad y vida.

Ningún país ha resistido por tantos años sin rendirse el asedio económico, comercial, militar, político y mediático que ha enfrentado Cuba. Pero no hay milagro en la proeza. Hay, en primer lugar una Revolución auténtica, que emergió de las entrañas del pueblo, un liderazgo consecuente que jamás se puso por encima de ese pueblo, sino al frente en las horas de mayor peligro y riesgo y un ejército nacido en medio del monte con y para los pobres de la tierra, cuyo valor y pericia trascienden nuestras fronteras y ha lucido tan bravo en la guerra como

creativo en la paz. Es decir, necesidad, originalidad, imaginación, coraje, o creación heroica, según Mariátegui.

“Crear es la palabra de pase de esta generación”, escribió Martí y la generación de Fidel la hizo suya, como nos corresponde hacerla nuestra a quienes tenemos la responsabilidad de enaltecer su legado.

Afuera hay un mundo que nos mira con más interrogantes que certezas. Por demasiado tiempo y de las peores maneras ha recibido el mensaje equivocado de que la Revolución termina con sus guerrilleros.

En la era de las comunicaciones nuestros adversarios han sido hábiles para mentir, tergiversar y silenciar la obra revolucionaria. Y ni aun así han podido destruirla. Nos corresponde ser más creativos en la difusión de nuestras verdades. En tiempos en que las tribunas no son sólo las abiertas y multitudinarias que en otra época fueron el altavoz de la Revolución, debemos aprender a emplear más y mejor las posibilidades de la tecnología para inundar de verdades los infinitos espacios del planeta Internet donde hoy reina la mentira.

Digámoslo con todas sus letras: la Revolución cubana sigue de verde olivo, dispuesta a todos los combates. El primero, para vencer nuestras propias indisciplinas, errores e imperfecciones. Y al mismo tiempo para avanzar, “sin prisa pero sin pausa”, sabia advertencia del compañero Raúl, hacia el horizonte, hacia la prosperidad que nos debemos y que tendremos que conquistar más temprano que tarde, en medio de las turbulencias de un mundo minado por la incertidumbre, la injusticia, la violencia de los poderosos y el desprecio a las naciones pequeñas y a las empobrecidas mayorías.

Compañeras y compañeros:

Un día como hoy, simbólico, pleno de emociones y significados, en el que hemos compartido compromisos y convicciones, pensemos en Fidel, en sus ideas, en su imponente, fecundo e imprescindible legado, como una manera de alimentar ese genuino sentimiento de perpetuar por siempre su presencia entre nosotros.

Que cada fibra de nuestra estirpe revolucionaria vibre cuando proclamamos: ¡Yo soy Fidel!

Y juremos defender hasta el último aliento: “esta Revolución socialista y democrática de los humildes, por los humildes y para los humildes”, que la generación histórica nos ganó de pie en las arenas de Playa Girón hace 57 años y nos entrega invicta ahora, confiados en que sabremos honrarla llevándola tan lejos y colocándola tan alto como ellos lo hicieron, lo hacen y lo harán todavía (Aplausos).

Imprescindible es exclamar hoy:
¡Patria o muerte!

¡Socialismo o muerte!
¡Venceremos! (Aplausos.)

“La Revolución es la obra más hermosa que hemos hecho” por Raúl Castro Ruz (*Cubadebate*)

Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en la clausura de la Sesión Constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2018, “Año 60 de la Revolución”. (Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)



Al iniciar su intervención en el Parlamento cubano, el General de Ejército Raúl Castro Ruz agradeció el encargo de realizar la clausura de una “emotiva sesión constitutiva de la Asamblea Nacional”.

Compañeras y compañeros:

Deseo, en primer lugar, agradecer el encargo de que pronuncie las palabras finales de esta emotiva Sesión Constitutiva de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que se efectúa precisamente hoy, cuando se cumple el aniversario 57 de la victoria alcanzada en Playa Girón, bajo el mando del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, sobre la invasión mercenaria organizada, financiada y desembarcada por el gobierno de los Estados Unidos.

Este hecho histórico reviste mayor relevancia por ser la primera vez que los combatientes del Ejército Rebelde, policías y milicianos lucharon defendiendo las banderas del socialismo, proclamado por Fidel el 16 de abril de 1961 en la despedida del duelo de las víctimas de los bombardeos a las bases aéreas.

Como es conocido, en la última Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura, la Asamblea Nacional aprobó extender el mandato de los diputados del Parlamento cubano y de los delegados de las Asambleas Provinciales, a causa de las graves afectaciones ocasionadas por el huracán Irma, cuyo impacto directo sobre casi todo el territorio nacional determinó la necesidad de ajustar el cronograma del proceso electoral, el que concluimos hoy y que ha contado con una masiva participación ciudadana, en una muestra más de respaldo a la Revolución y nuestra democracia socialista.

Es oportuno reconocer el trabajo desarrollado por las comisiones electorales y de candidaturas a todas las instancias, así como el conjunto de instituciones que colaboraron para el buen desempeño de las elecciones.

El 6to. Congreso del Partido, efectuado en abril de 2011, aprobó la propuesta de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales. En igual sentido se pronunció el 7mo. Congreso hace dos años, y aunque esta limitación no ha sido todavía introducida en la Constitución, cuestión que esperamos sea establecida en el marco de su reforma, desde que asumí mi segundo mandato como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, el 24 de febrero de 2013, expresé que este sería el último, lo cual ratifiqué el pasado diciembre cuando, desde aquí mismo, afirmé que a partir de hoy Cuba tendría un nuevo Presidente.

No era necesario esperar a realizar una reforma constitucional para cumplir la palabra empeñada y actuar en consecuencia, más importante aún era dejar el ejemplo.

La Asamblea Nacional del Poder Popular eligió al compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Al propio tiempo, también resultó electo el compañero Salvador Valdés Mesa Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y posteriormente la Asamblea Nacional aprobó su designación como Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros.

El Compañero Díaz-Canel acumula una trayectoria laboral de casi 35 años. Tras alcanzar el título de ingeniero electrónico en la Universidad Central de Las Villas, trabajó en esa profesión. Cumplió el servicio militar en unidades coheteriles antiaéreas de las FAR, luego de lo cual fue profesor en la Facultad de Ingeniería Eléctrica del propio centro universitario, donde se le propuso como cuadro profesional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ascendiendo paulatinamente en cargos de dirección de esta organización, hasta su promoción al trabajo profesional en el Partido.

A partir de julio de 1994, al tercer o cuarto año del Período Especial, cuando estaba en su máximo apogeo la etapa más aguda del Período Especial, fue Primer Secretario del Comité Provincial de Villa Clara durante nueve años y desempeñó igual responsabilidad en la provincia de Holguín durante otros seis, en ambos casos con resultados satisfactorios.

Y no fue casualidad después de los nueve años en Villa Clara, que fueron bastantes, porque él nació allí y conocía su antigua provincia, incluyendo en este caso a Cienfuegos y a Sancti Spíritus, es que planificadamente se le envió a Holguín, una de las provincias grandes en habitantes y extensión territorial, como parte de su preparación, igual que intentamos hacer con cerca de una docena de jóvenes, la mayoría de los cuales

llegaron al Buró Político, pero no logramos materializar su preparación, y fue el único sobreviviente —diría yo un poco exageradamente— de ese grupo (Aplausos), que no les critico sus deficiencias, sino que hablando con el compañero Machado le decía que nosotros somos los que tenemos que criticarnos por no haber organizado mejor la preparación y la maduración de esos otros compañeros para que ocuparan altas responsabilidades en el Partido y en el Gobierno.

Si en 15 años solo estuvo en dos provincias como dirigente máximo del Partido, sin contar los años que dirigió la juventud, en su propia provincia, yo le decía también al compañero Machado que en 15 años pudo haber pasado, a razón de unos tres años, por lo menos, por cinco provincias del país, para que las conociera más profundamente. No estoy criticando a Machado, ya yo lo critico demasiado (Aplausos). ¡Y ahora como le caigo encima directamente, que se prepare! (Risas). Pero quiero decir con esto que hay que prestarle más atención todavía a la preparación de los cuadros, para que cuando lleguen a ocupar otras posiciones superiores tengan un dominio mayor; pero su elección ahora no es casualidad, se previó, dentro de un conjunto, que el mejor, según nuestra modesta opinión y del Partido, ha sido el compañero Díaz-Canel (Aplausos), y que no dudamos que por las virtudes, por su experiencia y por la dedicación al trabajo que ha desarrollado, tendrá éxito absoluto en la tarea que le ha encomendado nuestro órgano supremo del poder del Estado (Aplausos).

Es miembro del Comité Central del Partido desde 1991, y fue promovido al Buró Político hace 15 años. Cumplió misión internacionalista en la República de Nicaragua y se graduó del Colegio de Defensa Nacional.

En el año 2009 se le designó Ministro de Educación Superior y en el 2012 Vicepresidente del Consejo de Ministros para la atención de los organismos vinculados a la educación, la ciencia, el deporte y la cultura.

Hace cinco años resultó elegido Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros —y desde ese instante, ya un grupo de compañeros del Buró Político teníamos la absoluta certeza de que habíamos dado en el clavo y de que esa era la solución, que hoy se está materializando en esta importantísima reunión—, cargos, estos últimos que mencioné y, sobre todo, el de Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, que ha simultaneado con la atención de la esfera ideológica del Comité Central del Partido. Tampoco es casualidad, un tema tan importante como ese tenía que pasar por las manos del que hoy es Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y cuando yo falte —a lo que más adelante me referiré, que continúo como Primer Secretario hasta el año 2021—, pueda asumir esa condición de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y Primer Secretario del Partido Comunista (Aplausos). Y se ha planificado así, manteniendo en la próxima proposición de la Asamblea, que se analizará igualmente con el Consejo de Ministros, en la sesión de julio, donde se propondrá también la Comisión de Diputados que se encargará de la redacción y de presentar a

esta Asamblea el Proyecto de Nueva Constitución, que después será necesario discutirla con la población y sacarla a un referendo.

Adelanto que en la próxima Constitución, donde no hay cambio de nuestro objetivo estratégico, en el trabajo del Partido, se mantendrá y nuestro pueblo lo apoyará indudablemente, como ya hizo hace decenas de años, en 1976, con una enorme cantidad de votos, el 98%. Y en esa ocasión ya podrán unirse nuevamente estos dos cargos, como decía, que son fundamentales, que el Primer Secretario del Partido y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros tengan en sus manos todo el poder y la influencia a ejercer, aunque exista, pudiera ser, un Primer Ministro que atienda el gobierno. Con lo cual ya demuestro que hemos estado discutiendo bastante la formulación que se presentará a través de esa Comisión de la que hablé, que se pondrá a ustedes en el mes de julio.

Sus dos mandatos debe cumplirlos, que los vamos a establecer en la Constitución, de cinco años cada uno. El Congreso del Partido mantendrá sus fechas. Yo fui elegido en el 7mo. Congreso del Partido hasta el año 2021, tengo ya 87 años que cumpliré el 3 de junio —no lo digo para que me manden algún obsequio, yo sé que está difícil conseguir un regalo aquí, aunque sea modesto— (Aplausos). Conseguir un regalo aquí, aunque sea modesto, es más difícil que encontrar petróleo (Risas), es decir que no me envíen nada.

Cuando él cumpla sus dos mandatos, si trabaja bien, y así lo aprueban el Comité Central de nuestro Partido y el órgano supremo del poder del Estado, que es esta Asamblea de la que formamos parte, él debe mantenerse. Lo mismo que estamos haciendo ahora, él tiene que mantenerlo con su sustituto. Terminando sus 10 años de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, los tres que le quedan, hasta el Congreso, se queda como Primer Secretario para viabilizar el tránsito seguro y ahorrándonos aprendizajes del sustituto, hasta que se retire a atender a los nietos que ya tendrá —si es que no tiene alguno todavía—, ¿ya tienes nietos? Bueno, pues a los bisnietos, como yo, que tengo tres y viene uno por el camino (Risas). Eso es lo que pensamos.

Naturalmente, los órganos superiores del Partido y del Estado serán los que decidirán, tomarán la decisión final en estas actividades que les he mencionado.

Vivimos en un lugar y en unos tiempos donde no podemos cometer errores. Yo soy de los que me leo y me estudio, cuando el tiempo me lo permite, todo lo que llega a mis manos de acontecimientos históricos muy nefastos que han sucedido en la historia reciente, internacional, en los países, y no podemos cometer errores, no solo por la ubicación geográfica donde nos encontramos, ni por ningún otro motivo; hay errores que no podemos cometer, como los que dieron al traste con procesos importantísimos para la humanidad y cuyas consecuencias las hemos pagado muchos países; las consecuencias del desequilibrio internacional que se creó, que la hemos pagado muchos países, la

seguimos pagando, entre ellos el nuestro. ¿Se me entiende bien? (Le responden: “¡Sí!”).

El compañero Díaz-Canel no es un improvisado, a lo largo de los años ha demostrado madurez, capacidad de trabajo, solidez ideológica, sensibilidad política, compromiso y fidelidad hacia la Revolución.

Su ascenso a la máxima responsabilidad estatal y gubernamental de la nación no ha sido fruto del azar ni de apresuramientos. En su promoción gradual a cargos superiores, a diferencia de lo sucedido en el pasado con otros casos de jóvenes dirigentes, como referí anteriormente, no cometimos el error de acelerar el proceso, sino que se aseguró con intencionalidad y previsión el tránsito por diferentes responsabilidades partidistas y gubernamentales, de manera que adquiriera un nivel de preparación integral que, unido a sus cualidades personales, le permitirán asumir con éxito la jefatura de nuestro Estado y Gobierno, y más adelante la máxima responsabilidad en el Partido.

Por su parte, el compañero Valdés Mesa acumula una extensa trayectoria de servicios a la Revolución, cuyo triunfo lo sorprendió siendo obrero agrícola en una granja en la región de Amancio Rodríguez, perteneciente entonces a la provincia de Camagüey. En 1961 se integró en las Milicias Nacionales Revolucionarias, participó en la Campaña de Alfabetización y militó en la Asociación de Jóvenes Rebeldes, llegando a ser su Secretario General en la ya citada región. Al constituirse la Unión de Jóvenes Comunistas fue electo Secretario General en esa instancia y asistió como delegado al Primer Congreso de esta organización.

Más adelante participó en la construcción del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba en varias regiones de Camagüey, y ocupó cargos de dirección a nivel de municipio y en el Comité Provincial del Partido, desde donde pasó como cuadro profesional al trabajo sindical, ascendiendo paulatinamente, entre otras, a las responsabilidades de Segundo Secretario de la Central de Trabajadores de Cuba, CTC, y Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios y Forestales.

En 1995 fue designado Ministro de Trabajo y Seguridad Social, hasta que cuatro años más tarde es promovido a Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Camagüey.

En el XIX Congreso de la CTC, efectuado en el año 2006, fue elegido su Secretario General, condición que mantuvo hasta el año 2013 al ser electo Vicepresidente del Consejo de Estado.

Sin dejar de trabajar, se graduó en 1983 como ingeniero agrónomo en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de Ciego de Ávila.

Es miembro del Comité Central del Partido desde 1991 y de su Buró Político hace 10 años.

De igual forma, creo justo distinguir la actitud desinteresada del compañero José Ramón Machado Ventura, quien por propia iniciativa nuevamente —y digo nuevamente porque ya lo había hecho con anterioridad, precisamente para que Díaz-Canel pudiera ocupar el cargo que él tenía de Primer Vicepresidente del Consejo de Estado— ofreció su cargo de Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros para dar paso a la nueva generación.

Machado, a quien me unen más de 60 años de lucha revolucionaria desde la Sierra Maestra y el Segundo Frente Oriental Frank País, del cual fue uno de sus fundadores, constituye un ejemplo de modestia, honestidad y entrega sin límites al trabajo, aunque es un poco cascarrabias, como conocen muchos de ustedes. En lo adelante concentrará sus esfuerzos a la labor del Partido, como Segundo Secretario del Comité Central.

Mención aparte merece la compañera Mercedes López Acea, miembro del Buró Político, que fue liberada del cargo de Vicepresidenta del Consejo de Estado en la tarde de ayer, quien tras algo más de ocho años de encomiable y difícilísima labor como Primera Secretaria del Partido en esta complicada capital, tarea que lógicamente se hace más compleja, precisamente, por tratarse de la capital del país, pasará próximamente a desempeñar nuevas responsabilidades en el Comité Central del Partido (Aplausos).

Raúl Castro Ruz durante su discurso en la Asamblea Nacional. Foto: Estudios Revolución.

La composición del Consejo de Estado elegido hoy por la Asamblea Nacional, refleja un 42% de renovación. Crece así mismo, la representación femenina hasta el 48,4%. Se va creciendo, Teresa, ¿eh?; pero ahora hay que continuar, como dicen ustedes mismos, a cargos decisorios, no solamente de número (Aplausos). Crece, bueno, lo de las mujeres a 48,4%, y la de negros y mestizos alcanza el 45,2%. Y tanto de un tema como del otro no debemos retroceder ni un milímetro, porque ha costado muchos años, desde el triunfo de la Revolución, empezando por Fidel, que fue quien inició con estas ideas de la igualdad de la mujer y contra la voluntad de muchos viejos guerrilleros en la Sierra Maestra — que no sobraban las armas, todo lo contrario—, formó un pelotón llamado Mariana Grajales (Aplausos), e incluso hay una diputada aquí, Teté Puebla Viltres, que fue una de las oficiales de ese pelotón.

Esto ha costado mucho trabajo, no fue fácil, y todavía nos queda la batalla de la proporción en los aspectos no solo numéricos, como dije, sino cualitativos, en lugares decisorios. Ya las mujeres y los negros, sobre todo, se han preparado en el país, esto es una muestra, veamos el expediente de cada uno de ellos; pero costó trabajo, por eso les insisto: ¡Ni un paso atrás!, y ahora nos falta en los cargos decisorios, no por ser tal o cual, sino por su calidad, por su preparación. Yo mismo me he equivocado en algunas designaciones por lograr el objetivo, sin reunir todas las condiciones el designado, y he tenido, por supuesto, que

rectificar después. Pero llamo la atención porque es un tema que no podemos dejar a la libre espontaneidad.

¿Qué opinan los periodistas? ¿No es así? (Aplausos.)

La edad promedio del Consejo de Estado decreció a 54 años y el 77,4% nació después del triunfo de la Revolución. Han pasado los años y no nos damos cuenta, pero han pasado.

Tres mujeres fueron elegidas vicepresidentas del Consejo de Estado, dos de ellas negras, no solo por ser negras, sino por sus virtudes y cualidades, lo cual es una demostración más del cumplimiento de los acuerdos emanados de los congresos del Partido y su Primera Conferencia Nacional en el 2012 acerca de la política de cuadros.

Así se evidencia también en el hecho de que más de la mitad de los diputados a la Asamblea Nacional, el 53,22%, son mujeres y la representación de negros y mestizos alcanzó el 40,49%, y así debe seguir.

Ustedes ven que ya hay algunas compañeras y compañeros, poquitos todavía, negros como locutores, tanto de televisión como de la radio, ¿no ven que aparecen algunos ya? Eso no fue fácil, yo mismo di la instrucción concreta a los responsables de esos organismos de radio y televisión, y dije: Hagan eso sin afectar a nadie, pero vayan poco a poco resolviéndolo. Han dado algunos pasitos, pero no suficientes desde mi punto de vista; seguir como van, no tan lentamente, pero seguir avanzando prudentemente para que nadie alegue que se sintió afectado porque me pusieron aquí a un mestizo o a un negro. Menos mal que ya aparece también dando el parte hidrológico un negro grande, que agarra las manos así, no sé por qué no le dan un puntero para que marque ahí (Aplausos), porque no sabe qué hacer con las manos y la pone así (Muestra), y tiene un mapa ahí en el que se va reflejando la situación, con un puntero puede sacarlo. Y una de deporte, menos mal que ya a veces aparece en el noticiero estelar, y no se ha quitado a nadie. O sea, les demuestro con esto que las cosas hay que pensarlas, no decirlas y a la buena de Dios, lo cumplieron o no lo cumplieron, insistiendo, buscando nuevos métodos, evitando cometer errores para que no nos critiquen en objetivos tan nobles, y hay que pensar una vez y volver a pensar en otra solución cuando no logramos resolver los problemas. ¿Es así o no es así? (Le dicen: “¡Sí!”). Por eso me extiendo y me salgo del texto cuidadosamente elaborado para una ocasión tan importante como esta, para reflejarles esas vivencias, que son muy útiles, y son años los que uno lleva viendo, analizando.

Y ese detalle que les conté de las mujeres y la cuestión racial, es que llevamos rato... No es una vergüenza recordar, como a veces en algunas discusiones particulares he planteado, quiero decir en reuniones no oficiales. Yo nací en el campo, en Birán, que ahora es de Cueto, aunque era mayaricero, ahora soy cuetense y holguinero, pero me eduqué en Santiago, que me hala mucho, por supuesto. Y recuerdo, cuando era

estudiante —y antes del triunfo de la Revolución, por si acaso ya se nos va olvidando— solo tres lugares, que era La Habana —no digo La Habana, acuérdense el tamaño original que tenía antes de la actual división político-administrativa, yo digo La Habana—, Santiago de Cuba y Guantánamo —me refiero a la ciudad—, donde antes no había televisión, ya existía el radio desde que yo tenía uso de razón, pero no la televisión, y en los pueblitos, en los diferentes pueblitos, a veces era en la cabecera municipal, siempre existía el parquecito central, vamos a decirle, era lo primero que hacían los planificadores españoles. ¿Los de mayor edad aquí reunidos no recuerdan los domingos, en algunos de esos lugares, cuando la banda de música municipal, donde existiera, tocaba una retreta por la noche?, y entonces usted veía las parejitas de enamorados, o enamorándose, o amigos de blancos paseando por dentro del parque y los negros y mestizos por el parque, pero por fuera de la cerca. ¿Era así o no era así? Sé que aquí hay muchos jóvenes. ¿Conocían eso? Eso duró hasta que Fidel pronunció el primer discurso, creo que en el mes de enero o febrero de 1959. Pero las raíces seguían prendidas, un país que se tiene que honrar con la composición étnica de su pueblo, surgido en la lucha, en el fragor, en el crisol de nuestras guerras de independencia, donde en la de 1868, hace casi 150 años se cumplen en octubre, ustedes saben quiénes eran los jefes principales, eran latifundistas, esclavistas incluso, que empezaron por darles la libertad a sus esclavos, y cuando esa guerra, con el acuerdo del famoso Pacto del Zanjón, que fue opacado —menos mal— por Antonio Maceo y sus oficiales en la Protesta de Baraguá, la gloriosa Protesta de Baraguá, cuando se llegó a ese pacto ya una gran mayoría de los jefes eran negros, y al iniciarse la guerra necesaria de Martí en 1895 fueron los que la encabezaron fundamentalmente.

Después vino lo que conocemos por la historia, la participación norteamericana en los días finales de la guerra, cuando España estaba ya totalmente derrotada, con decenas de miles de soldados españoles, incluso hospitalizados, ¡decenas de miles!, algunos por heridas de guerra, la mayoría por enfermedades tropicales, a las que no estaban muy acostumbrados los soldados españoles, entre los que se encontraba mi padre, por lo cual fue evacuado —pasó la guerra en la trocha de Júcaro a Morón— lugar que entró apenas se acabó la guerra, o sea, por Cienfuegos, y regresó al año próximo. Yo me alegro que haya venido, que haya regresado, y si no viene él, viene otro, porque se enamoró de Cuba. Y como le dije en una ocasión a un político español, añadiéndole eso, que me alegraba, porque si no yo a lo mejor hubiera sido en la actualidad un galleguito o un viejo gallego y miembro del partido tal. Pero entonces cuando desembarcan los norteamericanos al este de Santiago de Cuba, sin ningún obstáculo, porque lo protegía el Ejército Libertador, la flota americana, más moderna, en un tiro al blanco hunde a la española, que la concentraron en Santiago de Cuba, en la bahía; desmontan la artillería para defender la ciudad, pero desde Madrid llegó la orden de volver a artillar y salir a combatir a la flota americana, sin saber lo que les estaban ordenando desde Madrid: enfrentarse a una flota más moderna y salir de uno en uno, por las características de la Bahía de Santiago que es de bolsa, como la mayoría de las bahías cubanas, con la excepción de Playa

Girón y la de Matanzas, por el norte. Y el almirante Cervera, jefe de la Flota Española del Atlántico, ordenó a todos sus oficiales que se vistieran de gala, y alguno le dijo: Almirante, pero si vamos a combatir. Y él le dijo: Efectivamente, por eso, esta es la última batalla. Y así fue, un tiro al blanco uno por uno.

Se libraron dos combates terrestres de cierta importancia en El Viso, donde el general español de apellido Vara del Rey, que lo defendía, murió combatiendo, y en la toma de la Loma de San Juan, que ya prácticamente se la ha tragado la ciudad. Y ahí vino lo que yo le llamo, el pecado original: Las tropas victoriosas de ambos ejércitos van a entrar a Santiago de Cuba, pero el general americano que iba al frente de sus tropas les prohibió a los cubanos participar. Era Calixto García el que estaba por allá, o cerca de allí. Se lo impedían con el pretexto de evitar represalias, cuando en realidad al Ejército Libertador al capturar prisioneros lo que le interesaba era el fusil, incluso, algunos se unían a nuestras tropas libertadoras.

Y una falta más grave todavía, que se puede decir que es el pecado original para lo que vino después, fue que cuando llegaron a la casa del gobierno dentro de la ciudad, bajaron la bandera española e izaron solamente la norteamericana. Ya eso estaba indicando lo que iba a pasar en este país hasta que llegó Fidel.

Se discutió en París, en el Palacio de Versalles, en las afueras de dicha capital francesa, por supuesto, españoles y americanos, “los cubanos no hace falta que participen”.

Entonces se logró esa igualdad en un hermoso crisol que era nuestro Ejército Libertador en ese momento...

Ya en la discriminación, usted iba a un central azucarero, aunque fuera un modesto central, y estaba el club de los funcionarios americanos y los cubanos de cuello blanco, vamos a decir, que trabajaban en alguna oficina o tenían alguna responsabilidad, eran los que iban a ese club, y los otros al barracón.

La influencia de ellos, la Enmienda Platt duró aquí hasta la Revolución del 33, pero otros acuerdos que se tomaron nos volvieron a poner el yugo hasta el Primero de Enero de 1959. Ese crisol tan hermoso de nuestra nacionalidad, ahora es que estamos logrando reconstruirlo, no fue en los primeros momentos, ¿se me entiende lo que digo y a qué me refiero? (Le dicen que sí.) ¿Fue así o no fue así? Les pregunto a los de más edad. Voy a tener que virarme para acá que es donde ya quedan algunos viejos (Risas). Guillermo García, en El Plátano no había eso, la pobreza los unificaba a todos.

Perdonen ustedes que me he salido del texto, pero modestia aparte, creo que lo enriquezco (Aplausos), la prensa que publique lo que quiera, el

texto escrito, pero pueden hablar de esto que estoy hablando aquí porque, por supuesto, está saliendo al aire.

Es decir, me detuve en este punto, que cuando se estaba escribiendo este material, naturalmente no pensamos en eso, lo pensé después meditando, al ver los resultados y la composición de esta nueva Asamblea.

Retomando el tema, al propio tiempo fueron ratificados los integrantes, dos de ellos mujeres, de la Presidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular, encabezada por el querido compañero Esteban Lazo Hernández.

Igualmente, a propuesta del Presidente Díaz-Canel, el Parlamento cubano aprobó, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 75 de la Constitución, posponer la presentación del Consejo de Ministros, con el propósito de contar con un tiempo prudencial para valorar los movimientos de cuadros a realizar, y es una decisión muy sabia, para no hacerlo de corre corre y poder hablar con los ministros, uno por uno, para que vayan preparando los argumentos y tomar después la decisión correspondiente, la proposición traerla a la Asamblea de julio, como dijimos.

En lo que a mí se refiere, me mantendré desempeñando el cargo de Primer Secretario del Comité Central del Partido, en mi segundo y último mandato que expira en el año 2021 cuando se efectúe su 8vo. Congreso y concluya el proceso de transferencia paulatina y ordenada de las principales responsabilidades a las nuevas generaciones. A partir de entonces, si la salud me lo permite, seré un soldado más, junto al pueblo, defendiendo a esta Revolución (Aplausos).

Para que no quede la menor duda, deseo enfatizar que el Partido Comunista de Cuba, empezando por el Primer Secretario de su Comité Central, apoyará y respaldará resueltamente al nuevo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, contribuyendo a salvaguardar nuestra arma más importante: la unidad de todos los revolucionarios y el pueblo.

No puede ser de otra manera. Quienes tuvimos el privilegio de combatir a la tiranía bajo el mando de Fidel desde el Moncada, el Granma, el Ejército Rebelde, la lucha clandestina y hasta hoy, sentimos, junto al pueblo heroico de Cuba, honda satisfacción por la obra consolidada de la Revolución, la obra más hermosa que hemos hecho y nos embarga la legítima felicidad y serena confianza de ver con nuestros propios ojos la transferencia a las nuevas generaciones de la misión de continuar la construcción del socialismo y así garantizar la independencia y soberanía nacional.

En fecha tan temprana como el 4 de abril de 1962, en la clausura del Primer Congreso de la Asociación de Jóvenes Rebeldes, el compañero Fidel planteó: “Creer en los jóvenes es ver en ellos, además de

entusiasmo, capacidad; además de energía, responsabilidad; además de juventud, pureza, heroísmo, carácter, voluntad, amor a la patria, fe en la patria! ¡Amor a la Revolución, fe en la Revolución, confianza en sí mismo, convicción profunda de que la juventud puede, de que la juventud es capaz, convicción profunda de que sobre los hombros de la juventud se pueden depositar grandes tareas!”.

Miren ustedes qué concepto tan amplio sobre la juventud y de su capacidad de actuar.

Así ha sido y así será y no por gusto una de las permanentes apuestas de los enemigos de la Revolución es penetrar, confundir, dividir y alejar a nuestra combativa juventud de los ideales, la historia, la cultura y la obra revolucionaria, sembrar el individualismo, la codicia, la mercantilización de los sentimientos e inducir a las nuevas generaciones al pesimismo, el desapego hacia la ética y los valores humanistas, la solidaridad y el sentido del deber.

Estos planes están condenados al fracaso, porque a lo largo de la historia, en el presente y en el futuro, la juventud cubana ha sido protagonista en la defensa de su Revolución Socialista. Muestra de ello es que el 87,8% de los diputados de esta Asamblea nació después del 1ro. de enero de 1959.

Los jóvenes cubanos han demostrado cuánta razón tenía Fidel cuando les habló en 1962. Nosotros hoy ratificamos esa confianza, seguros de que serán celosos guardianes de los preceptos contenidos en la brillante definición del Concepto de Revolución del Comandante en Jefe.

Corresponde al Partido, el Estado y el Gobierno cumplir y hacer cumplir la política de promover con intencionalidad y la debida gradualidad a los jóvenes, mujeres, negros y mestizos a cargos decisorios, de modo que se garantice con suficiente antelación la creación de la cantera de los principales dirigentes de la nación en el futuro, sin repetir los costosos errores que en esta cuestión estratégica hemos cometido.

En el V Pleno del Comité Central efectuado los días 23 y 24 de marzo pasado, analizamos el estado de la actualización del Modelo Económico y Social cubano, proceso iniciado a partir de 2011, en cumplimiento de los Acuerdos del 6to. Congreso del Partido. Previamente en dos ocasiones el Buró Político había examinado también este asunto.

A pesar de lo ejecutado, que no es poco ni mucho menos, pensábamos que a estas alturas —cuando aprobamos o tomamos las primeras decisiones en el 6to. Congreso del Partido, y en las reuniones posteriores de ese tipo— habríamos avanzado más, que ya tuviéramos, si no resueltos todos los problemas, bien organizado todo, bien planificado y en proceso de ejecución, con diferentes grados de desarrollo.

Ya tendríamos la nueva Constitución, que se nos ha atrasado, por los mismos motivos, al no estar resueltos estos problemas principales; pero, ciertamente, no se logró asegurar la participación de los organismos, organizaciones y entidades para que desde la base fueran capaces de orientar, capacitar y controlar la adecuada implementación de las políticas aprobadas.

Cuando vi ya las primeras dificultades que estábamos confrontando, aquí mismo expresé, creo que en un resumen de una sesión del Parlamento, que “sin prisa, pero sin pausa”, porque la prisa nos condujo también a serios errores.

Nunca nos hicimos ilusiones de que sería un camino corto y fácil. Sabíamos que iniciábamos un proceso de enorme complejidad, por su alcance, que abarcaba a todos los elementos de la sociedad, lo que requería vencer el obstáculo colosal de una mentalidad cimentada en décadas de paternalismo e igualitarismo, con secuelas significativas en el funcionamiento de la economía nacional.

A ello se sumó el ánimo de avanzar más rápido que la capacidad de hacer las cosas bien, lo que dejó espacio a la improvisación e ingenuidades, a causa de una insuficiente integralidad, incompleta valoración de los costos y beneficios y visión restringida sobre los riesgos asociados a la aplicación de varias medidas que, además, no tuvieron la conducción, control y seguimientos requeridos, lo cual determinó demoras y pasividad en la corrección oportuna de las desviaciones presentadas.

Considero que hemos aprendido importantes lecciones de los errores cometidos en el periodo transcurrido, y la experiencia acumulada nos permitirá continuar a pasos más seguros y firmes, con los pies y los oídos bien pegados a la tierra y así evitar retrocesos inconvenientes.

No hemos renunciado a proseguir la ampliación del trabajo por cuenta propia —me he referido a eso en diferentes intervenciones en este Parlamento—, que constituye una alternativa laboral en el marco de la legislación vigente y que, lejos de significar un proceso de privatización neoliberal de la propiedad social, permitirá al Estado desprenderse de la administración de actividades no estratégicas para el desarrollo del país. Proseguiré, igualmente, el experimento de las cooperativas no agropecuarias.

En ambas direcciones se han logrado resultados nada despreciables, pero también es cierto que se pusieron en evidencia errores en su atención, control y seguimiento, que favorecieron el surgimiento de no pocas manifestaciones de indisciplina, evasión de obligaciones tributarias, en un país donde, además, apenas se pagaba impuestos antes de estas medidas que estamos aplicando, ilegalidades y violaciones de las normas, en aras de un acelerado enriquecimiento personal, lo cual no se enfrentó oportunamente y que conllevó a la necesidad de modificar varias regulaciones en la materia.

Al propio tiempo, la premisa insoslayable de que no se dejaría desamparado a ningún ciudadano, y que el proceso de cambios en el Modelo Económico y Social cubano, bajo cualquier circunstancia, no podría significar la aplicación de terapias de choque contra los más necesitados que, por lo general, son quienes más firmemente apoyan a la Revolución Socialista, a diferencia de la práctica en muchos países, condicionó en buena medida el ritmo de las transformaciones en cuestiones trascendentales, como es el caso de la solución de la dualidad monetaria y cambiaria, que continúa dándonos serios dolores de cabeza y hace surgir nuevos problemas.

Pudieran citarse como ejemplo, además, las reformas salariales y de pensiones, así como la supresión de gratuidades indebidas y subsidios generalizados a productos y servicios, en lugar de a las personas sin otro sostén.

También hemos carecido de una adecuada y sistemática política de comunicación social acerca de los cambios introducidos, en aras de llegar oportunamente hasta el último ciudadano con exposiciones y explicaciones claras y entendibles, porque estas cuestiones son bastante difíciles de comprender en algunos de sus aspectos, sobre temas tan complejos en evitación de incomprensiones y vacíos informativos.

A lo anterior se agregan las difíciles circunstancias en que se ha debido conducir la economía nacional en todos estos años, en lo que se ha arreciado el bloqueo económico de Estados Unidos y la incesante persecución de las transacciones financieras del país, limitando el acceso a fuentes de créditos para el desarrollo, así como la obstaculización de las muy necesitadas inversiones extranjeras.

No debo pasar por alto los cuantiosos daños ocasionados por persistentes períodos de sequías como la última de tres años y los cada vez más destructivos y frecuentes huracanes que azotaron a todo el territorio nacional.

Por otra parte, son innegables los resultados alcanzados en el paciente y laborioso proceso de reordenamiento de la deuda externa con los principales acreedores, lo cual libera a las presentes, y sobre todo las futuras generaciones, de una formidable carga de obligaciones que pendía sobre el porvenir de la nación cual espada de Damocles, aunque no la única. En esta actividad ha tenido una muy destacada participación el actual Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, el compañero Cabrisas (Aplausos), y no solo en esa, la principal, sino en otros tipos de trabajos similares relacionados con deudas.

No obstante hay que andar con cuidado, porque solo sabemos pedir y muy poco de racionalizar, y yo soy el que da la autorización para utilizar reservas —y sé muy bien lo que estoy diciendo— y préstamos de la reserva, y hubo un momento en que llegó a consumirse por violaciones, por ignorancia, por ejemplo, las reservas movilizativas del país, ya las

repusimos todas. Me refiero al combustible, que se usó sin autorización por equivocaciones de conceptos por no ir a ver en los documentos originales cuáles son las disposiciones existentes.

Muchas veces a la hora de pedir alguna reserva de cualquier producto se me trata de argumentar con cuestiones muy simples: “Hacen falta tantas toneladas de combustible para tal día.” “¿Motivo?” Y me dieron un motivo que evidentemente no era correcto —no era real, aunque podía tener alguna participación—: “Si no se dan...” Se dijo: “No se puede dar esa cantidad, porque todos los días surgen necesidades por dondequiera.” “Bueno, se van a ver afectados los hospitales.” Y ahí ya di una respuesta más recia, en términos que no debo repetir aquí, pero con una severa advertencia: “Que no se me trate de engañar con tonterías de ese tipo.” Afectar los hospitales nos obligaría a tomar... No obstante, prestamos la mitad de ese combustible que deben devolver en los plazos que les establecimos.

Solo cito ese ejemplo, que son realidades que muy especialmente el Consejo de Ministros conoce.

Por un esfuerzo persistente y prolongado se resolvió negociar todas esas deudas, algunas rebajas se lograron a plazos más cómodos, poder cumplir el compromiso y sobre todo el prestigio crediticio del gobierno, y apenas se concluyó esa gran tarea paso a paso, a veces imperceptible, vamos volviéndonos a empeñar y las consecuencias que ya volvemos a deber —no tanto como antes— y las dificultades que eso nos crea en la planificación, y hablando de planificación, hay que planificar mejor y saber disponer de lo que tenemos y lo demás ver cómo resolvemos; pero no estar inventando por el camino: pan de hoy, hambre de mañana. Ese no es el camino nuestro, es realismo. Hablamos de la espada de Damocles. Esta Revolución siempre ha vivido con una espada de Damocles sobre nuestros cuellos, por diferentes orígenes.

Recuerdo el Período Especial, que fue cuando Díaz-Canel —les decía— estaba en su apogeo, cuando asumió la dirección del Partido en Santa Clara.

En aquella etapa había que ponerse una máscara de oxígeno, el snorkel ese que usan los pescadores submarinos, a veces había que ponérselo porque el agua estaba por encima del bigote y otras veces por encima de la nariz, y a veces tapándonos los ojos y había que ponerse el snorkel, pero resistir, y por eso estamos hoy hablando aquí (Aplausos), y romper el pesimismo que suele florecer en los de escasa voluntad cuando surgen problemas.

No es la primera vez, problemas cuando el Período Especial, ya por el año 1993, 1994, que había empezado en 1990 prácticamente, y surgió entonces aquella consigna, que fue pronunciada creo que por allá por la Isla de la Juventud un 26 de Julio, “Sí se puede”; pero para poder hay que

analizar con toda objetividad cada problema, cada paso que se dé, no hacernos ilusiones, no engañarnos a nosotros mismos.

Ahora con la situación actual del vecino que tenemos, que ha vuelto a acordarse de la Doctrina Monroe. Ya vieron lo que Bruno le dijo al Vicepresidente de los Estados Unidos el otro día, que no aguantó y se fue. Más adelante les hablo de eso.

No puede permitirse que nuevamente caigamos en una espiral de endeudamiento, y para evitarlo hay que hacer valer el principio de no asumir compromisos que no seamos capaces de honrar con puntualidad en los plazos acordados.

Las actuales tensiones en nuestras finanzas externas constituyen una señal de advertencia en ese sentido, en el que he estado ampliando; no queda otra alternativa que planificar bien y sobre bases seguras, ahorrar y suprimir todo gasto no imprescindible, que hay bastantes todavía, asegurar que se obtengan los ingresos previstos, que permitan cumplir las obligaciones pactadas y, al mismo tiempo, garantizar los recursos para invertir en el desarrollo de los sectores priorizados de la economía nacional.

No nos encontramos en una situación extrema y dramática, como aquella que el pueblo cubano supo resistir y superar, bajo la dirección del Partido y de Fidel, en los primeros años de la década del 90 del pasado siglo, etapa conocida como Período Especial. El escenario ahora es muy diferente, contamos con bases sólidas para que esas circunstancias no se repitan. Nuestra economía se ha diversificado algo y crece, sin embargo, el deber de los revolucionarios es prepararse con audacia e inteligencia para la peor de las variantes, no para la más cómoda, con permanente optimismo y total confianza en la victoria. Hoy y siempre tener presente la inquebrantable conducta de defender la unidad, ¡resistir y resistir!, no cabe otra solución.

Como fue informado en días pasados, durante la realización del V Pleno del Comité Central del Partido, se dio una explicación sobre los estudios que se han venido realizando acerca de la necesidad de reformar la Constitución, acorde con las transformaciones acaecidas en el orden político, económico y social.

Para llevar a cabo este proceso, esta Asamblea deberá aprobar en su próxima Sesión Ordinaria una comisión integrada por diputados que se encargará de elaborar y presentar el proyecto que discutiría el Parlamento, para luego someterlo a consulta popular y finalmente, de conformidad con lo establecido en la Constitución, aprobar el texto definitivo en un referendo.

Es propicia la ocasión para esclarecer, una vez más, que no pretendemos modificar el carácter irrevocable del socialismo en nuestro sistema político y social, ni el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba,

como vanguardia organizada y fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, como establece el Artículo número 5 de la actual Constitución, y que en la próxima defenderemos que se mantenga el mismo Artículo.

Pasando a temas de política exterior, no puedo dejar de referirme a la 8va. Cumbre de las Américas, recién celebrada en Perú, que estuvo marcada, desde meses antes, por la renovada actitud neocolonial y hegemónica del gobierno de los Estados Unidos, cuyo compromiso con la Doctrina Monroe ha sido ostensiblemente ratificado. La expresión más notoria se manifestó en la arbitraria e injusta exclusión de Venezuela de ese evento.

Se sabía que el gobierno de los Estados Unidos se proponía montar allí un espectáculo propagandístico contra la Revolución Cubana, haciendo uso de los remanentes de la contrarrevolución mercenaria.

Cuba fue a Lima por derecho propio y con la frente en alto. Demostró la disposición a dialogar y debatir en cualquier escenario, en condiciones de igualdad y respeto. A la vez confirmó la determinación de los cubanos de defender sus principios, los valores y su espacio legítimo.

La delegación cubana, la de Bolivia y otros países impidieron que se mostrara un frente unido en contra de la Revolución Bolivariana y reiteró el reclamo de un nuevo sistema de relaciones entre las dos Américas.

Las intervenciones de nuestro canciller, compañero Bruno Rodríguez Parrilla, en nombre del gobierno cubano, con lenguaje franco, ideas claras y firmeza, constituyeron una rotunda respuesta a los insultos y falacias contenidos en el anticuado e injerencista discurso del Vicepresidente norteamericano allí presente.

Los integrantes de la sociedad civil de nuestro país libraron una batalla en contra de la exclusión neocolonial amparada por la OEA, y defendieron con brío su reconocimiento como genuinos representantes del pueblo cubano. Alzaron su voz por Cuba y por los pueblos de Nuestra América. La provocación fue derrotada.

Aprovecho la ocasión, en nombre de este heroico pueblo, para reiterar la felicitación a todos los integrantes de la representación cubana que participaron en este evento.

Los países de Nuestra América no podremos enfrentar los nuevos desafíos sin avanzar hacia la unidad dentro de la diversidad para ejercer nuestros derechos, incluido el de adoptar el sistema político, económico, social y cultural que decidan sus pueblos, según reza la Proclama de la América y el Caribe como Zona de Paz, aprobada en nuestra capital, como ustedes conocen.

Subrayamos también el compromiso con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Somos la región del mundo de mayor desigualdad en la distribución de las riquezas, la brecha entre ricos y pobres es enorme y creciente, aumenta la pobreza pese a los esfuerzos en la pasada década, cuando gobiernos progresistas y populares acumularon resultados favorables en materia de justicia social.

Hoy se pretende dividirnos y destruir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; se desempolva el instrumento de la política norteamericana que siempre fue la desprestigiada OEA, y se crean grupos de países que, con el pretexto de proteger la democracia, contribuyen a la perpetuación de la dominación imperial.

La agresión contra la República Bolivariana de Venezuela es actualmente el elemento central en los esfuerzos del imperialismo por derrocar a los gobiernos populares en el continente, borrar las conquistas sociales y liquidar los modelos progresistas y alternativos al capitalismo neoliberal que se intenta imponer.

Enfatizamos nuestra plena solidaridad con Venezuela, su gobierno legítimo y la unión cívico-militar encabezados por el presidente Nicolás Maduro Moros, que preserva el legado del presidente Hugo Chávez Frías.

Ratificamos el respaldo a otros pueblos y gobiernos que enfrentan las presiones del imperialismo para revertir las reivindicaciones alcanzadas, como es el caso de Bolivia y Nicaragua.

Luego del golpe parlamentario contra la presidenta Dilma Rouseff en Brasil, se ha consumado el arbitrario e injusto encarcelamiento del compañero Lula, cuya libertad reclamamos, hoy sometido a prisión política para impedirle participar en las próximas elecciones presidenciales y que, según los sondeos realizados por diferentes instituciones en Brasil, si hoy hay elecciones nadie le podría ganar a Lula. Por eso está preso, por eso la calumnia de la acusación que le llevaron a cabo y lo condujeron a la prisión.

Reiteramos nuestro apoyo al derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo de Puerto Rico.

Las naciones del Caribe, especialmente Haití, podrán contar siempre, como hasta hoy, con la solidaridad y colaboración de Cuba.

El 17 de diciembre de 2014 anunciamos, simultáneamente, con el entonces presidente Barack Obama, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Se inició, bajo el más estricto respeto e igualdad soberana, la solución de problemas bilaterales e incluso la cooperación en varios aspectos de interés mutuo, y se demostró que pese a las profundas diferencias entre los gobiernos, una convivencia civilizada era posible y provechosa.

El objetivo estratégico de doblegar a la Revolución no cesó, pero el clima político entre los dos países experimentó un avance incuestionable que produjo beneficios para ambos pueblos.

Sin embargo, desde la llegada al poder del actual Presidente, ha ocurrido un deliberado retroceso en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y prevalece un tono agresivo y amenazador en las declaraciones de dicho gobierno.

Ello se evidenció con especial énfasis en el insultante Memorando Presidencial de junio de 2017, elaborado y divulgado en contubernio con los peores elementos de la extrema derecha anticubana del sur de la Florida, que lucran a cuenta de la tensión entre nuestros países.

El bloqueo económico se recrudeció, se ha fortalecido la persecución financiera y continúa la ocupación de una porción del territorio de la provincia de Guantánamo, con una base militar y un centro internacional de detención y tortura.

Los programas de subversión política cuentan con fondos millonarios del gobierno estadounidense. Persiste el reclutamiento y financiamiento de mercenarios y las transmisiones radiales y televisivas ilegales.

Con un burdo pretexto se expulsó arbitrariamente a la mayoría de los funcionarios diplomáticos de nuestra Embajada en Washington y se redujo el personal diplomático norteamericano en La Habana, incluido el consular, con el consecuente impacto para los compromisos migratorios bilaterales y perjuicios para miles de cubanos que requieren esos servicios.

El sentimiento mayoritario entre los ciudadanos estadounidenses y dentro de la emigración cubana es contrario a la continuidad del bloqueo y favorable a proseguir el mejoramiento en las relaciones bilaterales.

Paradójicamente, los individuos y grupos que hoy parecen tener mayor influencia sobre el Presidente norteamericano son partidarios de una conducta agresiva y hostil contra Cuba.

Enfrentaremos todos los intentos de manipular el tema de los derechos humanos y calumniar a nuestro país. No tenemos que recibir lecciones de nadie y mucho menos del gobierno de Estados Unidos.

Hemos luchado durante casi 150 años por la independencia nacional y defendido la Revolución al precio de mucha sangre y de enfrentar los mayores riesgos.

Reafirmamos hoy la convicción de que cualquier estrategia dirigida a destruir la Revolución por la vía de la confrontación o la seducción, enfrentará el más decidido rechazo del pueblo cubano y fracasará.

Vivimos bajo un orden internacional injusto y excluyente, en el que Estados Unidos trata de preservar a toda costa su dominio absoluto frente a la tendencia del mundo a avanzar hacia un sistema multipolar.

Con ese objetivo provoca nuevas guerras, incluso no convencionales, acentúa el peligro de una conflagración nuclear, exagera el uso de la fuerza, las amenazas de este y la aplicación indiscriminada de sanciones unilaterales contra aquellos que no se doblegan a sus designios; impone la carrera armamentista, la militarización del espacio ultraterrestre y del ciberespacio y plantea crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

La expansión de la OTAN hacia las fronteras con Rusia provoca serios peligros, que se agravan por la imposición de sanciones arbitrarias, que rechazamos.

Estados Unidos insiste en continuas amenazas y medidas punitivas, violaciones de las reglas del comercio internacional contra China, también contra la Unión Europea, con la que recientemente firmamos un acuerdo de diálogo y cooperación, en contra de sus aliados. Las consecuencias serán dañinas para todos, en particular para las naciones del Sur.

El imperialismo norteamericano crea conflictos que generan oleadas de refugiados, sigue políticas represivas, racistas y discriminatorias contra los migrantes; construye muros, militariza fronteras, hace aún más derrochadores e insostenibles los patrones de producción y consumo y obstaculiza la cooperación en el enfrentamiento al cambio climático.

Utiliza sus transnacionales y plataformas tecnológicas hegemónicas para imponer un pensamiento único, manipular la conducta humana, invadir nuestras culturas, borrar la memoria histórica y la identidad nacional, así como controlar y corromper sistemas políticos y electorales.

El pasado 13 de abril, en violación de los principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, Estados Unidos y algunos de sus aliados de la OTAN agredieron militarmente a Siria, sin que se hubiera demostrado la utilización de armas químicas por parte del gobierno de ese país. Lamentablemente estas acciones unilaterales se han convertido en una práctica inaceptable, ensayada ya en varios países de la región del Medio Oriente y ahora reiteradamente en Siria, lo que merece la condena de la comunidad internacional. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y gobierno sirios.

No debe olvidarse que en marzo del año 2003, hace apenas 15 años, el

entonces presidente W. Bush, lanzó la invasión a Iraq bajo el pretexto de la existencia de armas de exterminio en masa, cuya falsedad se conoció pocos años después.

Cuba apoya los esfuerzos en la defensa de la paz, convencida de que solo el diálogo, la negociación y la cooperación internacional permitirán encontrar solución a los graves problemas del mundo.

Agradecemos la solidaridad de todos los países, casi sin excepción, en nuestra lucha contra el bloqueo económico, comercial y financiero.

Las relaciones bilaterales con la Federación de Rusia se han incrementado de manera sustantiva en todas las esferas, sobre la base del beneficio mutuo. Jamás seremos ingratos ni olvidaremos el apoyo recibido de los pueblos que integraban la antigua Unión Soviética, muy especialmente el pueblo ruso, en los años más difíciles después del triunfo de nuestro proceso revolucionario.

Así mismo, avanzan los vínculos con la República Popular China en materia económica, comercial, política y de cooperación, constituyendo un importante aporte al desarrollo de nuestra nación.

Hace pocas semanas recibimos la visita del compañero Nguyen Phu Trong, Secretario General del Partido Comunista de Viet Nam, en una muestra más del desarrollo exitoso de los lazos que nos unen, la cual permitió identificar nuevas potencialidades.

Las históricas relaciones con los países de África, la Unión Africana y también de Asia continúan su rumbo ascendente.

Continuaremos defendiendo las legítimas reivindicaciones de los países del Sur, su derecho al desarrollo y la democratización de las relaciones internacionales. Todas las causas justas, especialmente las del pueblo palestino y saharauí y las luchas por la justicia social tendrán el apoyo de nuestro pueblo.

El complejo escenario internacional descrito ratifica la total vigencia de lo expresado por el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana en su Informe Central al Primer Congreso del Partido, en 1975: “Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error.”

Compañeras y compañeros:

En apenas 11 días nuestros pioneros, estudiantes, obreros, campesinos, artistas e intelectuales, integrantes de las gloriosas Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, el pueblo todo, marchará unido por nuestras calles y plazas conmemorando el Día Internacional del Trabajo. Una vez más demostraremos al mundo el respaldo mayoritario de los cubanos a su Revolución, al Partido y al socialismo, y aunque tenía el compromiso de ir a otra provincia en el interior del país, teniendo en cuenta las características de este momento, pienso ir acompañando al

actual Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros al desfile del Primero de Mayo en La Habana (Aplausos); después visitaré la otra provincia y otras más, porque se supone que tendré menos trabajo también.

¡Hasta la victoria siempre!

Cuba comienza algo más que un relevo generacional por Patricia Grogg (IPS)



Un análisis de los posibles cambios en la estructura gubernamental de poder en Cuba.

La Habana.– La etapa que comienza en Cuba el 19 de abril conlleva una división hasta ahora inédita en la cúpula del poder: el presidente y jefe de gobierno no será a la vez primer secretario del Partido Comunista (PCC), único legal, ni comandaría las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

El jueves 19 se constituye la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, parlamento unicameral), electa el 11 de marzo, para después escoger de entre sus miembros al nuevo presidente, un primer vicepresidente, cinco vicepresidentes, un secretario y 23 miembros más del Consejo de Estado, máximo órgano ejecutivo.

Durante décadas, el líder histórico Fidel Castro (1926-2016) se mantuvo al frente del PCC, los institutos armados y las presidencias del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, cargos que recayeron tras su enfermedad en su hermano menor Raúl, de 86 años, quien desistió de ser reelecto para un tercer mandato de cinco años.

Pero se supone que el mandatario saliente se mantendrá al frente del PCC al menos hasta 2021, cuando esa organización, considerada constitucionalmente “vanguardia organizada de la nación cubana”, celebre su octavo Congreso, la más importante cita del comunismo cubano y que se realiza cada cinco años.

El artículo 93, inciso g de la Constitución confiere al presidente del Consejo de Estado y jefe de gobierno, entre otras atribuciones, “desempeñar la Jefatura Suprema de todas las instituciones armadas y determinar su organización general”.

Castro no se ha referido a sus responsabilidades en el PCC ni en las FAR, de las cuales es fundador y lidera con el grado de general de Ejército, cuando ha hablado de su decisión de no ostentar la presidencia de este país insular caribeño más de dos periodos.

Así que por mandato constitucional, si Miguel Díaz-Canel, de 57 años, actual primer vicepresidente del Consejo de Estado y el de Ministros y quien se prevé como sucesor de Castro, resulta el elegido, podría convertirse en el primer civil en comandar los cuerpos armados cubanos desde el comienzo de la Revolución en 1959.

Es más, en los últimos días se menciona a Mercedes López Acea, de 53 años, vicepresidenta del Consejo de Estado y primera secretaria del PCC en La Habana, como candidata a primera vicepresidenta, cargo desde el cual en caso de ausencia, enfermedad o muerte del gobernante debe asumir sus funciones.

Ingeniera forestal, López Acea es también graduada de la Especialidad en Defensa Nacional. De los 605 miembros del nuevo parlamento, 53 por ciento son mujeres. Raúl Castro ha impulsado durante su gestión la participación femenina a cargos políticos y gubernamentales.

El cientista social Ovidio D'Angelo descarta que el cese de la coincidencia institucional entre poder político, gubernamental y militar, de lugar a "fraccionamientos o pugnas internas dados los orígenes civiles o militares de los posibles componentes del nuevo Consejo de Estado", como habrían especulado "algunos analistas".

"En mi opinión, esto no sería algo a considerar, dado que en el presente se mantiene la dirección del país en el Buró Político, máximo órgano del PCC, legitimado por el artículo 5 de la Constitución, al que se subordinan el gobierno y las fuerzas armadas, que, por demás participan del mismo Buró", dijo a IPS este experto.

El mandatario saliente, quien según trascendidos establecerá su residencia en la oriental ciudad de Santiago de Cuba, figura entre los 605 diputados de la legislatura parlamentaria que se inaugura el jueves 19 para un período de cinco años, lo que marca otra novedad de los próximos años.

"Se trata de una situación nunca antes manejada por la ANPP: contar en su seno con uno de los dos líderes históricos de la Revolución cubana, sin que ocupe los máximos cargos estatales", lo que, en teoría, "se explicará a través del poder moral del liderazgo histórico", señaló el académico Julio César Guanche, en un artículo para IPS.

A su vez, el analista político Carlos Alzugaray considera que estos cambios "tendrán mucho más impacto que lo que se supone" en el sistema político y en la población. "Va a haber una estructura de poder distinta con nuevos actores que van a tomar cada vez mayor protagonismo", indicó a IPS.

Al ampliar en el tema, agregó que "no solo habrá una sustitución de la generación histórica por una nueva generación más joven, sino que esta última no tendrá con las otras generaciones que conviven en el sistema

sociopolítico cubano el mismo tipo de relación que tenía la generación histórica”.

“Por otra parte, hay suficientes presiones sociales ante la demora en producir un socialismo próspero y sustentable como se ha prometido”, advirtió. En ese sentido, señaló que Cuba “no ha logrado la mayor parte de los objetivos previstos en los Lineamientos”, como se denomina oficialmente a las reformas iniciadas en 2011.

Para Alzugaray, “a partir de esta apreciación creo que se avizoran tres desafíos principales: la economía, la economía y la economía. Quiero decir con esto la materialización de las promesas previstas en los Lineamientos sobre mayor prosperidad”.

Datos oficiales indican que el relevo generacional comenzó hace varios años. En el parlamento electo en 2013, más de 78 por ciento de sus miembros nació después de 1959 y su promedio de edad fue de 48 años. En nuevo, es de 49 años y 80 de sus diputados tienen entre 18 y 35 años.

En 2016, el promedio de edad del Comité Central del PCC se redujo de 59 a 54 años, en tanto más de la mitad de los ministerios y de las instituciones estatales eran dirigidas por personas menores de 60 años.

Para la investigadora Ailynn Torres, entre los próximos retos figura la generación de nuevos consensos en un escenario “de mayores tensiones políticas explícitas”, seguido de la capacidad de quienes lideren el “nuevo momento” ante problemas y desafíos que continuarán ocupando el primer plano de las necesidades políticas de Cuba.

“Me refiero a la necesidad de transparencia de la política, al estímulo y garantía de la participación popular y del control popular de la política y la economía, a la flexibilización de las formas productivas y organizativas de la sociedad cubana, al mejoramiento de la calidad de los servicios sociales y de la política social hoy deteriorada”, afirmó a IPS.

En su opinión, un reto “enorme e inminente” apunta “al cambio constitucional anunciado desde el poder político, reclamado por actores sociales y gestionado, hasta el momento, solo desde el primer lugar mencionado. El modo en que transcurra ese proceso, y sus contenidos y alcances, podrá leerse, al menos, en dos niveles”.

“Será (por una parte) un mirador privilegiado de la línea política dominante después del 19 de abril, y, además, podrá ser un termómetro del dinamismo o el inmovilismo social cubano. En todo caso, estimulará varias evaluaciones meditadas sobre el futuro de Cuba de las cuales el poder político no debería desentenderse”, concluyó.

Con aportes de Ivet González desde La Habana

Parlamento cubano: algunos problemas frente a 2018 (Primera y segunda partes) por Julio César Guanche (IPS)



La sucesión del poder en Cuba conlleva también grandes desafíos en materia de funcionamiento institucional.

Ante la ausencia de las prometidas Ley Electoral y nueva Constitución, el perfil de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), máximo órgano de Estado en Cuba, continuará siendo el mismo cuando, a partir de abril de 2018, comience su IX Legislatura. Será un escenario que no contará con Raúl Castro Ruz como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Sin embargo, el actual presidente será diputado. Se trata de una situación nunca antes manejada por la ANPP: contar en su seno con uno de los dos líderes históricos de la Revolución cubana, sin que ocupe los máximos cargos estatales. En teoría, la nueva situación se explicará a través del poder moral del liderazgo histórico. En los hechos, Raúl Castro tendrá 92 años al término de su nuevo mandato como diputado y, hasta el momento, no ha anunciado que dejará el cargo de primer secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) —cuyo próximo congreso será en 2021—. Según el artículo constitucional No. 5, el PCC es la “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado”.

La magnitud de los desafíos que representa la sucesión de poder de la “generación histórica de la Revolución” está lejos de limitarse a una mera cuestión de edad.

De hecho, la transición generacional ha ocurrido desde hace varios años. Rafael Hernández ha insistido en ello: en 2016, el promedio de edad del Comité Central del PCC había sido reducido de 59 a 54 años. En el Consejo de Ministros solo cuatro miembros tenían más de 80 años y la edad promedio oscilaba entre 56 y 60. Más de la mitad de los ministerios y de las instituciones estatales eran dirigidas por personas menores de 60 años. La ANPP electa en 2013 mostró algo similar: 78,10 por ciento de sus miembros nació después de 1959 y su promedio de edad fue de 48 años. La recién electa en marzo pasado corrobora el dato: su promedio de edad es de 49 años y 80 de sus diputados tienen entre 18 y 35 años.

No es la edad un problema del sistema estatal cubano. No obstante, está atravesado por otros conflictos de crucial importancia en materia de

funcionamiento institucional. Son estos los que recibirán atención en las páginas siguientes, no sin antes hacer un breve recorrido por la historia parlamentaria cubana previa a 1959.[1]

La historia parlamentaria en Cuba

La historia congresional previa al triunfo de enero de 1959 no era uno de los temas más socorridos entre los motivos de orgullo de la “cubanía” en aquellas fechas.

La Constitución de 1901, inspirada en la tradición estadounidense y condicionada por la ocupación militar de ese país (1898-1902), modeló un defectuoso sistema de separación de poderes y consagró una hiperbólica distribución político-territorial, que sería fuente permanente de corrupción y falta de calidad, representatividad y eficacia de instituciones como el senado y los gobernadores provinciales, junto a un sistema electoral cuyas carencias —bipartidismo expresivo de facciones intraoligárquicas e inexistencia de registro oficial de empadronamiento, entre otras— propició de continuo el fraude electoral. Una de las críticas recurrentes al Senado instituido en 1901 era la siguiente: era representativo de una entidad política, económica y social —la provincia—, que no tenía “vigencia real en la vida”. Así lo dijo el abogado y senador cubano Joaquín Martínez Saénz (1900-1970): “El Senado quiere ser la representación política de la Provincia, y la Provincia, entre nosotros, por más que se ha hecho no tiene una función propia económica, política y social que la individualice, y que reclame el derecho de una representación paritaria en un Cuerpo Colegislador Nacional.”[2]

La Constitución de 1940 tampoco alteró la estructura política-territorial y reeditó los problemas que esto planteaba al aparato de representación política. Mantuvo la tripartición de poderes y no modificó el sistema representativo, frente a propuestas de crear instituciones “funcionales”, como un senado corporativo.

La crítica de esa época a la “vieja política” —propia de la república oligárquica, tan duramente combatida por la Revolución del treinta— provino de un vasto campo de actores, tanto de sujetos burgueses dominantes como de actores obreros. En el contexto de una cultura política que identificaba como sus polos extremos el fascismo y el comunismo soviético, la mayor parte de ese campo crítico no renunció al componente “liberal” de la democracia (sistema de partidos, gobierno representativo, separación de poderes, gobierno limitado), sino que intentó reformularlo en una disputa por la hegemonía ideológica que, de paso, les proveyese el control del campo social cubano.

Las críticas al sistema institucional existente desde 1901 poseían diversas tesituras, entre ellas un plano moral. Diferentes actores manifestaban que era “innoble”, además de “ruinoso”, mantener la “dictadura de la incapacidad”, la dictadura “envilecedora de la ineptitud”.

El Congreso cubano era blanco de gruesas críticas, como ser el “más grande del mundo” y en ello el más costoso e inservible.

Para la década del treinta del pasado siglo, toda la estructura institucional representativa del país era acusada de haber hecho “nada” en cuatro décadas de vida republicana. En tal lógica, de la incapacidad para hacer algo útil devenía la peor dictadura: la que “envilece y enerva las almas”, que era “peor que la de Italia y Rusia” y solo dejaba a su paso “un arrastre de escepticismo nacional y debilitamiento de la energía cívica”.^[3] La cifra de los proyectos legislativos presentados a la Cámara de Representantes a mediados de la década del treinta se estimaba en 500, una parte muy importante de los cuales tenía este destino: se “estanca o se duerme o se volatiliza” en el curso congresional.^[4]

En 1939 existían en Cuba 12 partidos políticos. El grueso de ellos era calificado en esa propia hora de “instituciones creadas para satisfacer ambiciones de grupo”. La causa del problema fue localizada en el “individualismo, tan característico de la personalidad cubana”.^[5] Se les acusaba de estar dominados por la “absoluta falta de ideología” y de legislar en su autointerés. La corrupción continuaba siendo un mal incardinado en la vida política. Varios discursos encontraron su causa en factores estructurales y no solo en juicios “morales”. Entendieron que las burocracias eran el medio de vida de la clase media: trabajo fácil, enriquecimiento rápido, escenario de impunidad y la carencia de inserción en la economía nacional eran factores que, conjuntados, hacían “del cubano de la clase media un ser que vegeta en la oficina pública para poder subsistir”.^[6]

Por lo anterior, el sistema institucional era inservible para sectores sociales tan relevantes como diferenciados entre sí. Si altos sectores capitalistas reformistas y sectores medios empresariales, profesionales e intelectuales tenían un problema de control sobre el sistema político (frente a la más vieja oligarquía y burguesía rentista), los sectores plebeyos/obreros confrontaban la tragedia de su exclusión.

Como parte del proceso posrevolucionario de 1933, el escritor Miguel de Marcos (1894-1954) registró un “nuevo lenguaje” en el Senado cubano, propio de los “nuevos tiempos”. De Marcos escribía: “Un senador, que procede de los mejores rangos revolucionarios, hombre de ideas y doctrinas por encima de todo, nos decía en una conversación cordial e íntima, mientras resonaba el timbre llamando a sesión: hay todavía una situación de divorcio entre el país real y el país legal. El pueblo no cree aún en el Congreso [y pone en duda inclusive] la veracidad de unos comicios constituyentes. El Congreso tiene que vencer esa resistencia con la sinceridad, con la buena fe. Tiene que hacer un supremo esfuerzo para ganar la confianza. Si lo hace, la república está salvada.”^[7]

Como se puede apreciar, la “situación de divorcio entre el país real y el país legal” es un viejo problema cubano.

Con todo, esa historia tuvo sus momentos y no es útil —salvo para quien lo necesite para sus reclamos particulares de legitimación— rechazarla en bloque. La Constitución de 1901 fue festejada por amplios sectores cubanos. El constituyente Domingo Méndez Capote (1863-1934) aseguró: “Ojalá [...] que esta página de nuestra historia que acaba de escribirse aquí, constituya la base sólida, permanente, firme y estable de la próspera, libre y dichosa república cubana”. [8] Blas Roca (1908-1987), líder comunista, juzgó así la Constitución de 1940: “puede calificarse, en general de progresista y, en algunos aspectos, de realmente avanzada.”[9]

Entre los aspectos que justificaban ese tipo de afirmaciones se encontraban la consagración del descanso retribuido, extensible a todas las industrias; el pago de los días festivos y la semana de 44 horas, el reconocimiento del derecho de huelga, la prohibición de separación del trabajo sin previo expediente, las garantías establecidas para la sindicalización, la preponderancia del nativo en lo preceptuado sobre el sistema de contratos colectivos; la protección a la maternidad; la obligación de admitir aprendices como demanda de la juventud; y el seguro social, incluyendo la protección de los desocupados.

En general, esta posición valoraba la consagración del principio de la intervención estatal en la economía; la regulación legal de los contratos de arrendamiento, fijando la renta máxima y el mínimo de duración; la limitación del latifundio; la abolición de los censos; y la restricción de la posesión de las tierras a los extranjeros, entre otras demandas. Son contenidos que cualquier posición democrática podría hacer suyas, actualizándolas y haciéndolas cumplir en la Cuba de hoy, también porque el pueblo cubano las hizo suyas.

Entre ese pueblo estaba Nicolás Cordero Rosales, vecino de Calzada de Coloma no.122, en Pinar del Río, quien ofreció en 1940 al nuevo Estado cubano sus servicios gratis, por dos años, lo que según él harían “muchos cubanos” para eliminar la deuda con los Estados Unidos y disminuir los impuestos.

La Constitución de 1976 —según el historiador y jurista cubano Julio Antonio Fernández Estrada— fijó como eje del sistema político y social los principios de igualdad y dignidad, no estableció alineaciones con bloques militares internacionales (Cuba nunca suscribió el Pacto de Varsovia); consagró el ideario de justicia social, lucha por la libertad, independencia nacional y defensa de la soberanía de los pueblos —sobre el que fundamentó un activo y justiciero derecho de asilo—; dio prioridad al interés público frente al interés privado en las relaciones económicas —no reconoció la propiedad privada ni la libertad de empresa, y prohibió la “explotación del hombre por el hombre”— y reguló el sistema del Poder Popular como forma del Estado, reconociendo la soberanía popular con recursos como elecciones, reconocimiento de la iniciativa legislativa popular con 10.000 firmas de electores, procesos de rendición de cuentas y de revocación de los mandatos.

Esa Constitución —promulgada en 1976, reformada en 1978, 1992 y 2002 y vigente hoy— considera a la ANPP como el “órgano supremo del poder del Estado”, que “representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo”. [10] Tiene funciones ejecutivas, legislativas y constituyentes. Sus períodos de mandato son de cinco años. Desde 1976 dicho lapso se ha extendido, a través del recurso legal correspondiente, en dos ocasiones: la III Legislatura tuvo lugar entre 1986 y 1993 —derrumbe de la URSS mediante—, y la VIII Legislatura —la que cesa este mes de abril— fue prorrogada por pocos meses, por los efectos del huracán Irma.

La ANPP es, según la Constitución, el máximo órgano de Estado en Cuba. Al mismo tiempo, la misma Constitución coloca la sede del poder político en el Partido Comunista de Cuba (PCC). En la Constitución de 1976 este era la “vanguardia organizada marxista-leninista de la clase obrera”, pero la reforma de 1992 amplió su base social y pasó a considerarlo un partido “martiano y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana”. En la práctica, el PCC no ha dejado de ser de “vanguardia” y no se ha discutido transformarlo en un partido de masas.

El funcionamiento interno del Partido no quedó sujeto en 1992 a una obligación constitucional de funcionamiento democrático. La obligación de ese tipo de funcionamiento le viene asignada al PCC por sus Estatutos y Reglamentos, que producen efectos jurídicos solo ante sus miembros. Ante el incumplimiento de los deberes del Partido, solo los militantes están habilitados jurídicamente para la reclamación de derechos. Esta diferencia entre derechos de los militantes y derechos de los ciudadanos respecto a la actuación de “la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado” contradice el principio constitucional de igualdad.

No obstante, desde el punto de vista formal, la reforma de 1992, al sustituir el deber estatal de actuar a favor de obreros y campesinos por el deber de hacerlo a favor de ciudadanos trabajadores, consagró un criterio *institucional* de la política estatal —contra un criterio estrechamente ideológico de esta— que podría abrir paso a la expresión de un mayor pluralismo ideológico con acceso a las decisiones estatales. En esa lógica, Raúl Castro ha defendido públicamente el derecho de todos los ciudadanos —no solo de los militantes del PCC— a ocupar cargos estatales.

Ahora, varias señales indican retrocesos en este aspecto. Aun teniendo el PCC el poder constitucional de dirigir al Estado, la Comisión Nacional de Candidaturas estimó necesario colocar como candidatos a diputados de la recientemente electa ANPP a todo el Buró Político (17 de 17 miembros), a todo el Secretariado (cinco de cinco), a todos los primeros secretarios (16 de 16) y a 67 de los 142 (casi la mitad) de los miembros del Comité Central del PCC —sin contar la presencia de funcionarios del PCC de otros niveles—. Por otra parte, analistas han estimado que la militancia del PCC y de la UJC está cerca de 1 millón 200.000 (alrededor de 14 por ciento del padrón electoral cubano, cercano a los ocho millones 500.000),

mientras que su presencia en el total de la nueva ANPP ocupa 96 por ciento.

La Comisión Nacional Electoral es el órgano encargado de organizar el proceso electoral para la ANPP y velar por su legalidad. Es designada por el Consejo de Estado, se constituye en la fecha que este determine y sus miembros toman posesión de sus cargos ante el Secretario de este órgano. No cuenta con autonomía administrativa, financiera y organizativa ni existe jurisdicción en materia electoral, de modo que las conductas ilícitas que le competen se tramitan por los Tribunales Municipales Populares. Yuri Pérez, profesor de la Universidad de La Habana, ha defendido otro perfil para ese órgano: “Desde el punto de vista de la estructura institucional, es oportuno contar con organismos permanentes que rectoren la actividad electoral (...)”, así como “la creación de una jurisdicción especial para temas electorales, que permita el acceso a un tercero imparcial por si se vulnera algún derecho en este orden y exista una decisión de los organismos electorales que no satisfaga a los ciudadanos.”

Los candidatos a diputados son propuestos por la Comisión Nacional de Candidaturas (CNC), integrada por representantes de las organizaciones sociales reconocidas por el Estado. Su diseño promete eludir el monopolio de las partidocracias y poner la nominación en manos de la mayor cantidad posible de personas, socializando así las instancias de nominación. De la lista completa de sus propuestas, *hasta* 50 por ciento deben ser personas electas, primero, como delegados municipales. El resto, las propone libremente entre personas que considera “de interés nacional”.

Las organizaciones sociales integrantes de la CNC están subordinadas al PCC. Su presencia actual dista mucho de las que tuvieron en sus orígenes. Vistos los resultados de sus propuestas de candidatos desde 1992 hasta ahora, no toman como base la condición legal general de “ciudadanos”, que es la empleada por la Constitución y la Ley Electoral como condición legal de acceso al Estado, sino categorías cualificadas políticamente, como la de ciudadanos que auto identifican como “revolucionarios”. No obstante, sus propuestas integran un organismo universal, el Estado, que pertenece según la Constitución a todos los ciudadanos, y no un organismo político particular, de naturaleza selectiva, como un partido. Con todo, incluso tomando como base para sus propuestas personas inequívocamente revolucionarias, su trabajo ha arrojado problemas de transparencia y control popular. Una muestra reciente de lo impenetrable, e inimpugnabile, de su trabajo fue la selección de solo dos de los que fueron los “cinco héroes prisioneros del imperio”[11] como candidatos a diputados, sin aportar argumento alguno de por qué los otros tres no calificaban para tal estatus, tratándose “Los Cinco” de figuras harto conocidas y respetadas por la gran mayoría de la opinión pública insular.

Una alternativa propuesta “al interior” de este sistema de las Comisiones de Candidaturas sugiere que: “Debe haber un proceso eleccionario en las mismas estructuras organizativas de cada sitio, en el que esa persona que se eligió y los representará, vaya mandatada con una propuesta de quién considera que debe integrar la Asamblea Nacional y constituir presidencia y vicepresidencia”. Su autor, Harold Bertot Triana, profesor de la Universidad de la Habana, considera que esta sería “una manera superior de canalizar los anhelos y propuestas del pueblo que integra esas organizaciones.” En otra dirección, voces críticas califican este sistema de filtro manejado por el PCC en su exclusivo interés.

El discurso de la Comisiones de Candidaturas subraya que la integración de la ANPP por sectores socio-ocupacionales es una fortaleza del sistema institucional, por integrar un amplio arco de sectores sociales y laborales. Cada nueva Asamblea (desde 1992 en que se crearon las Comisiones de Candidaturas) ha sido presentada como una “radiografía del país real”. Por ejemplo, la ANPP recién electa posee 53,22 por ciento de mujeres; 40,66 por ciento de negros y mestizos y 234 diputados “están vinculados directamente a la producción, al sector no estatal, salud, investigación y educación, así como al ámbito campesino y cooperativo.”[12]

El hecho ha habilitado la pregunta sobre si este diseño tiene alguna relación con modelos corporativistas, propuestas que en la historia cubana buscaron la representación de sectores sociales por sí mismos, “por fuera” de los partidos políticos. En mi opinión, no tienen relación alguna. El sistema vigente de nominación y elección de candidatos a diputados tiene como única base técnica la representación territorial.[13] Este criterio brinda posibilidades participativas y de control sobre el representante, entre ellas la de contar con un delegado que es a la vez un vecino, con lo que se acerca la posibilidad de conocerlo, de vincularse con su trabajo y de colaborar con las tareas de gobierno. Sin embargo, tiene también limitaciones: a) “condiciona que las personas estén representadas ante todo como consumidoras, de modo pasivo y no como productoras”[14] y b) el mandato conferido a los candidatos no puede tener escala ni contenidos diferentes a lo que él puede manejar en su territorio —con lo que se limita estructuralmente la naturaleza del mandato— y grupos sociales con intereses específicos no “locales” se quedan sin cauces de representación institucional para introducir sus temas en las agendas públicas locales, regionales, nacionales y globales.

Desde la pasada década del noventa hasta hoy, han sido presentadas alternativas al criterio territorial como exclusivo para la representación política. Miguel Limia sugirió complementar la representación territorial con la “laboral”: una parte de los electos representaría a territorios, y el resto representaría a la estructura económica del país. Dicho autor se apoyó en que las Comisiones de Candidaturas trabajan de hecho sobre la base de proponer candidatos según la estructura productiva y de servicios del país.

En la práctica, las Comisiones de Candidaturas nominan a un deportista, o a un maestro, para tener personas *representativas* de los sectores, no *representantes* de ellos. Así lo dijo expresamente Jorge Lezcano, mientras dirigía una de las Comisiones de Trabajo de la ANPP: “¿Por qué [el diputado Ariel] Pestano [que en ese momento era diputado y deportista activo] debería rendirle cuentas [de su actividad parlamentaria] al Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)? Si el INDER no lo eligió ni lo propuso. ¿De qué le rendiría cuentas? ¿Del Deporte? ¿De lo que él ha propuesto en la Asamblea para que mejorara el Deporte? ¿Qué valor tendría ello ante la dirección del INDER, ante los trabajadores del INDER? No tendría ningún valor. Para tenerlo tendría que elegirlo el INDER, los trabajadores del INDER. Él no se elige como deportista. Son cosas distintas. Si solo representara al INDER discutiría exclusivamente cuando se proponen los temas del INDER”.^[15]

Asimismo, la “radiografía del país real” deja algunos problemas fuera de foco. En la recién electa ANPP, el grupo social del funcionariado —a cualquier nivel— ocupa un tercio del total de diputados. Las personas vinculadas directamente a la prestación de servicios son menos de un cuarto del total. Según analistas, tanto el sector productivo, como la sociedad civil están sub-representados. El asunto coloca otra vez la mirada sobre el criterio seguido por, y en la transparencia y el control público ejercible frente a, las Comisiones de Candidatura.

Notas:

[1] *En textos recientes, he analizado las elecciones cubanas de noviembre de 2017 y me he referido a la forma de gobierno cubana (ver aquí, aquí, y aquí). En este artículo abordo la cuestión específica de la Asamblea Nacional del Poder Popular.*

[2] *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, 1940, Vol. II, No. 70, p. 21.*

[3] *“Editorial: La dictadura trágica”, Carteles 29, No. 34, 22.08.1937, p. 25.*

[4] *“Editorial”, Bohemia, Año 28, No. 44, 01.11.1936, p.33*

[5] *García Mayo, Manuel. “Estado actual de la sociedad cubana: Economía. Sociedad. Política”, Revista Bimestre Cubana XLV (primer semestre), 1940.*

[6] *Idem.*

[7] *Marcos, Miguel de: Apuntes del Senado, La Habana: Maza, Caso y Cía., 1937, p. 30*

[8] *Roig de Leuchsenring, Emilio: “Nuestra primera Asamblea Constituyente. La elección de delegados a la misma y sus opiniones sobre la labor a realizar.” Carteles (Vol. XXXIII, No. 49. Habana. Dic. 3), 1939, pp. 72–73*

[9] *Roca, Blas: El pueblo cubano y la nueva Constitución. La Habana: Ediciones Sociales, 1940, p. 14.*

[10] *La Constitución cubana experimenta hoy una “extraña vigencia”: parte de sus contenidos están puestos “entre paréntesis” a causas de “experimentos” como el ejecutado en las provincias de Artemisa y Mayabeque, que desarrollan contenidos distintos al regulado en la ley de leyes, como la separación de las funciones de Estado y de Gobierno en provincia y municipio. En varias zonas del discurso institucional cubano el documento Lineamientos de la política*

económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 parece ser percibido como más importante que la Constitución.

[11] Con ese apelativo se identifican en Cuba los cinco agentes de los servicios de inteligencia cubana que fueron detenidos y juzgados como espías en los Estados Unidos y que finalmente se reunieron de regreso en la isla el 17 de diciembre de 2014, momento que marcó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

[12] Granma, 10.03, 2018, p. 1

[13] Los candidatos a diputados son propuestos por la Comisión Nacional de Candidaturas, pero deben ser nominados (en términos simples: llegan a la boleta electoral) por la Asamblea Municipal respectiva, y son electos como diputados, de modo directo, por los electores de un municipio.

[14] Limia, M.: “Política, Estado y transición socialista”. En Política, Estado y transición socialista (págs. 147-151), Ciudad de La Habana, Ciencias Sociales, 2008.

[15] Lezcano, J.: Entrevista con funcionario. Director de la Oficina de Información y Difusión de la ANPP. (J. C. Guancho, Entrevistador, lugar: Oficinas Auxiliares de la ANPP). Archivo del Autor. (11 de 06 de 2010).

Parlamento cubano: algunos problemas frente a 2018 **(Segunda Parte)**

La ANPP es un órgano unicameral. En la historia nacional, ese perfil fue defendido por el I Partido Comunista cubano. Juan Marinello se opuso en 1940 al bicameralismo alegando que “...no existen en el seno de la sociedad cubana esas distinciones de tipo aristocrático que hacen que todavía se acepte como buena, como necesidad impuesta por la tradición, la existencia del Senado. (...) Solo mediante una Cámara Única que sea amplia (...) puede el Congreso cumplir sus funciones.”^[1]

Con el actual perfil unicameral, no se permite la existencia de minorías parlamentarias y no se consagran garantías contramayoritarias —que impidan u obstaculicen a una mayoría legislar sobre temas especialmente protegidos—. Desde 1976 hasta hoy, las decisiones sobre todas las materias han sido aprobadas por unanimidad —con una sola excepción, al momento de aprobarse el actual Código de Trabajo—. La unanimidad, cuestionada en público por el presidente Raúl Castro, no tiene como base la —imposible— coincidencia de opiniones de todos los diputados durante todo el tiempo, sino la exigencia de concebir la soberanía popular como un ente unitario y homogéneo, en tanto transfiguración institucional de la “unidad nacional”.

El régimen estatal es unitario (no federal). Las provincias y municipios no cuentan con autonomía. En 1976 el sistema de relaciones entre órganos estatales siguió el principio de “doble subordinación” —a la instancia asamblearia superior y a las políticas ministeriales para cada rama— por parte de provincias y municipios. Hasta hoy, las decisiones de los órganos superiores son obligatorias para los inferiores, los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuenta de

su gestión, y en todos los órganos estatales colegiados rige la subordinación de la minoría a la mayoría.[2] Con un diseño con estas características, un proyecto de descentralización local real —en el debate actual se discute si este parece más enfocado en la provincia que en el municipio, y si debiera ser este último la prioridad— enfrenta fuertes límites.

En las provincias y municipios, las funciones estatales y gubernamentales se concentran en un mismo órgano asambleario, subordinado a las respectivas instancias superiores. En el ámbito nacional, se separan formalmente en el Consejo de Estado (órgano electo) y Consejo de Ministros (órgano designado). Los problemas de la fusión de actividades de Estado y Gobierno han sido largamente cuestionados, al menos desde 1986 hasta la fecha, por un amplio campo de estudiosos y actores vinculados al sistema estatal cubano. En la academia cubana es común encontrar criterios como este: “la redacción constitucional permite confusiones entre las facultades y atribuciones de los órganos y la posibilidad de usurpación de funciones de unos por otros”. [3]

Esa crítica tomó cuerpo apenas 10 años después de la creación del sistema institucional de 1976, con el Proceso de “Rectificación de Errores y tendencias negativas”, y se profundizó por el debate abierto por eventos como el IV Congreso del PCC. En 1991, en un texto publicado en la *Revista Cubana de Derecho*, su autor entendía que entre los problemas fundamentales que afectaban el funcionamiento del Poder Popular se encontraba la “coincidencia en los mismos órganos (Asamblea de Delegados y Comités Ejecutivos) de las funciones ejecutivas y administrativas con las funciones deliberativas y de acuerdo, con la consiguiente situación de ser al mismo tiempo jueces y partes en la valoración del cumplimiento de sus atribuciones”. Como propuesta de solución, el texto sugería: “Asignar las funciones ejecutivas y de administración bajo la responsabilidad de un Alcalde (municipio) o Gobernador (provincia), con un comité o consejo ejecutivo integrado por miembros profesionales designados por la Asamblea a propuesta del Alcalde o el Gobernador, según corresponda. Tanto el Alcalde como el Gobernador serán elegidos por sus respectivas asambleas.” [4]

Dos décadas después, los decisores del sistema institucional respondieron al reclamo. En las dos provincias creadas por la más reciente división política-administrativa, Artemisa y Mayabeque, está puesto en ejecución desde 2012 un “experimento”, sin base constitucional, que entre otras cuestiones ha separado las autoridades estatales de las de gobierno, esto es, separado la dirección de los Consejos de Administración de las direcciones de las Asambleas provinciales y municipales del Poder Popular. No obstante, en febrero pasado fue anunciada una medida en dirección diferente: la creación de un cargo de vicepresidente de las asambleas provinciales y municipales a cargo del trabajo del Consejo de Administración. El hecho podría dar mayor profesionalidad al trabajo administrativo de gobierno, pero

mantiene la fusión de facultades de Estado y gobierno en la persona del presidente de cada Asamblea.

Por otra parte, si bien es obligación constitucional que todos los miembros del Consejo de Estado sean diputados, la Comisión Nacional de Candidaturas habilitó a todo el Consejo de Ministros para ser diputados en la nueva ANPP, sin que exista exigencia de ello, y sin que sea deseable a los efectos de impedir a la ANPP ser juez y parte de la actividad específica de gobierno.

La ANPP: cuestiones procedimentales

En elección de segundo grado, los diputados a la ANPP votan por la propuesta de la dirección del Consejo de Estado, órgano colectivo que la representa entre un periodo y otro de sesiones. En las pocas ocasiones en que han trascendido al público opiniones de electores sobre este sistema, ha aparecido la pregunta por la elección directa de los máximos cargos estatales. En 2015, en una entrevista *online* organizada por *Juventud Rebelde*, miembros de la Comisión Nacional Electoral declinaron responder alegando que “es necesario tener en cuenta que a las autoridades electorales les corresponde organizar, dirigir y validar el proceso electoral y a la Asamblea Nacional la función legislativa.”[5] Ante una pregunta similar, en febrero pasado, en reunión con electores del municipio de Plaza de la Revolución, José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la ANPP, confirmó que no han pensado en introducir mecanismos de elección directa de los máximos cargos estatales.

Los diputados cubanos son elegibles cada cinco años, con posibilidad de elección ininterrumpida, no reciben salario como representantes oficiales —pues siguen trabajando en sus puestos de trabajo previos a la elección—, no acceden a su escaño a través de campañas políticas ni presentan programas políticos a sus electores. Al mismo tiempo, es virtualmente imposible —por el diseño electoral— que los propuestos no ganen su puesto una vez que aparecen en las boletas electorales.

Una vez constituida la ANPP, sesionan de modo ordinario cuatro días al año —dos días cada semestre—, más las sesiones extraordinarias que sean convocadas y, si son miembros, la labor que desempeñen en Comisiones de Trabajo parlamentarias.

Hace casi una década, en un trabajo que realicé durante dos años y para el cual entrevisté a delegadas y delegados municipales, provinciales y diputados a la ANPP, la totalidad de las personas entrevistadas refirieron las limitaciones de tiempo para ejercer el trabajo de gobierno, por cuanto el delegado o diputado debe cumplir con sus responsabilidades laborales, que es por donde recibe su salario. El tema de la “estimulación” en CUC, que se pierde por faltar al trabajo en cumplimiento de las labores de gobierno, fue recurrente entonces. Las estimulaciones en CUC han sido, en una parte importante, escasas en

monto. El promedio de ellas estaban en aquella fecha sobre los 10 CUC al mes. Que algunos delegados se preocupasen por esto era prueba de su honestidad. Por otra parte, ningún delegado se mostró a favor de hacer su trabajo de modo profesional, con todo el tiempo dedicado a la labor de gobierno. En cambio, sí aportaron ideas que les permitirían disponer de tiempo oficial para las funciones de gobierno: establecer mecanismos dinámicos para que las asambleas soliciten la liberación temporal del delegado para tareas concretas o concederles legalmente un lapso autorizado al año para trabajar para la asamblea, como sucede en efecto con los jueces legos en Cuba.

Jesús García Brigos, quien además de haber estudiado el sistema del Poder Popular fue delegado por varios años, especificó que: “Si se pide que no se afecte a los delegados en su tiempo de trabajo, y que las Asambleas se hagan sábados y domingos, se está diciendo que gobernar es perder tiempo de trabajo. Es preciso hacer valer el derecho del trabajo en funciones de gobierno como la principal labor de trabajo del delegado. Así se resolvería el problema”.^[6] En dicha lógica, una alternativa factible sería, como se ha hecho con deportistas de alto rendimiento, “liberarlos” de su trabajo, pero pagarles el salario correspondiente. En el caso de los diputados, sería por el tiempo que sean representantes estatales y, acaso, con un límite elegible de dos mandatos no consecutivos. Por otro lado, esta opción es problemática para las personas situadas en las franjas laborales que no reciben, técnicamente hablando, salario, como cooperativistas y cuentapropistas, que ocupan sobre 30 por ciento del empleo.

El número de integrantes de la ANPP se elige tomando en cuenta un criterio de representación proporcional: un diputado por cada 20.000 habitantes de un municipio, o fracción mayor de 10.000.^[7] Por ello, su membresía varía: la primera Legislatura (1976–1981) tuvo 481 diputados, mientras que la VII (2008–2013) llegó a tener 614. La recién electa en marzo pasado (para el lapso 2018-2023) cuenta con 605. En todos los casos, es una alta cifra de representantes: varias decenas más que el Congreso de los Estados Unidos y unos 20 miembros menos que el mexicano. (La población cubana es de 11.435.983 personas, superada 28 y 11 veces por la de EE.UU. y la de México, respectivamente.)

La presencia de la rendición de cuentas y de la revocación es una fortaleza del sistema institucional, pues concibe la representación con carácter fiduciario, como dependiente de la valoración de los electores sobre el trabajo del representante. Si bien no está reconocido explícitamente el derecho de revocar al presidente del Consejo de Estado y de Ministros, sí está consagrado directamente el de revocar a las principales autoridades de la ANPP (presidente, vicepresidente y secretario), a los diputados y a otras autoridades.

Sin embargo, en la práctica, la revocación parece verificarse en casos excepcionales, como casos de robo y malversación. Una causa probable del bajo número de revocaciones sería que el procedimiento necesario

para llevarla a término no estimula su práctica continuada. En mi investigación sobre el tema, antes aludida, funcionarias de la Asamblea Provincial de Villa Clara manifestaron que: “Por lo que recoge la ley, la revocación es por indisciplinas graves. Realmente eso nunca nos ha pasado. Cuando te lees la ley de la revocación, tienes que hacer tantas cosas para hacerla, que es preferible decirle al delegado que pida la liberación”. [8]

En ello se ha hecho un uso discrecional de la obligación legal de revocar. Así lo manifestó Tomás Cárdenas, mientras fue presidente de la Comisión de Órganos Locales de la ANPP: “Un delegado mete la pata, pero la circunscripción es compleja políticamente. Si usted lo lleva a revocar te lo pueden elegir de nuevo allí mismo sin revocarlo. Si llevas a alguien, haces la comisión, informas a todo el mundo, votan, y no lo revocan, es legal, y está en el derecho, pero políticamente es una derrota. Si yo sé que no lo van a revocar, no lo llevo a la circunscripción. Si esta misma persona me ofrece renunciar, lo acepto.” [9]

Los diputados a la ANPP son electos de modo directo por la ciudadanía y rinden cuenta ante ella, pero los revocan las asambleas que los nominaron, no los electores. Según los datos disponibles en la página web oficial de la ANPP, el número de revocaciones de diputados — contando con el alto número de miembros de la ANPP y los cinco años de mandato— es muy bajo: entre 1976 y 1986 no aparece reporte de revocaciones de diputados; entre 1986 y 1993 renunciaron 17 diputados; mientras ocho fueron revocados “por conductas incompatibles con su condición de representantes de nuestro pueblo”; entre 1993 y 2008 no se reportan revocaciones (siempre según el sitio oficial de la ANPP); entre 2008 y 2013 se presentaron 37 renunciaciones y se ejecutaron tres revocaciones, mientras que la Legislatura que está a punto de concluir presenta un dato preliminar de 13 renunciaciones y una sola revocación. En todos los casos, son números bajos. Además, que el número de renunciaciones sea significativamente mayor que el de revocaciones permite conjeturar que el uso discrecional de la revocación continúa siendo una práctica.

Nota final: sobre el tiempo político

Si bien el sistema institucional del Poder Popular confronta estos y otros problemas, la percepción oficial es habitualmente acrítica al respecto. No reconoce conflictos y no promueve encuestas de público que valoren los procesos del sistema institucional, segrega propuestas del campo académico que buscan mejorarlo y frena, o no da cauce, a iniciativas ciudadanas que podrían dinamizar en parte su quehacer, como las propuestas de leyes nacidas de empeños “desde abajo”, como las propuestas de Ley de Cine, del Código de Familia o contra el maltrato animal.

Otro conflicto es el tiempo y el “secretismo” que se otorga a sí misma la ANPP para llevar a cabo procesos que ella misma promete. La

elaboración de un proyecto de ley de ciudadanía fue anunciada primero en la pasada década del ochenta y luego en la del noventa. Un acuerdo de la ANPP de 1991 mandó a elaborar una Ley Orgánica del Poder Popular. En 1996 la ANPP encomendó al Ministerio de Justicia, en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, la redacción de un proyecto de ley que desarrollase el proceso de control constitucional. Ninguno de ellos –y no son los únicos casos– ha sido elaborado hasta la fecha, no se han divulgado sus posibles contenidos ni las razones por las cuales no se han promulgado.

En el mismo horizonte, el X Pleno del Comité Central del PCC aprobó en 2015, en cumplimiento de acuerdos de su Congreso, planificar “un conjunto de actividades” que incluían la generalización del nuevo modelo de funcionamiento de los Órganos Locales del Poder Popular, puesto en “experimentación” en las provincias de Artemisa y Mayabeque. Tres años después, medidas tomadas, como la antes comentada sobre la creación del cargo de vicepresidente de las asambleas a cargo del Consejo de Administración, parecen ir en dirección diferente a la “generalización” del experimento.

Lo informado permite juzgar solo los resultados, no la forma en que se ha implementado, sobre la que existe menos información. Respecto a los resultados, se han señalado deficiencias de funcionamiento y que “las transformaciones, en algunos casos, no han trascendido lo estructural; no han calado lo suficientemente hondo en los modos de asumir la dirección y gestión de los procesos en aras de alcanzar aquel propósito primero de un gobierno más eficiente y una administración más enfocada en el control y el desarrollo”. No obstante, se ha reconocido que en Artemisa “los indicadores socioeconómicos muestran avances a lo largo de los siete años de la provincia”. [10]

En 2011, el presidente Raúl Castro Ruz anunció la necesidad de elaborar una nueva Constitución, o de reformar la existente. En marzo pasado, *Granma* comunicó sobre un informe del Buró Político “acerca de los estudios que se vienen realizando para una futura reforma de la Constitución” y lo único que trascendió es que “reflejará” las transformaciones en curso —no comentaré aquí el rol que le otorga a la Constitución el hecho de que deba “reflejar” situaciones ya constituidas— y que “ratificará el carácter irrevocable de nuestro socialismo y el papel dirigente del Partido en la sociedad cubana”. Tratándose de la Constitución del país, remitir al “futuro” el plazo de elaboración de la Constitución no mejora la tendencia al uso del tiempo por parte del ANPP, y no difundir ante la opinión pública los contenidos en debate tampoco mejora la práctica informativa sobre su trabajo.

No hay que ser investigador social para percibir que la sociedad cubana tiene una noción más urgente del tiempo político y una necesidad mucho más apremiante de información sobre aquellos temas que directamente le conciernen.

Varios de los temas tratados aquí tienen escasa presencia en los medios de prensa de consumo masivo en Cuba, pero es difícil imaginar que no tengan importancia alguna en el proceso político que vivirá el país a partir de muy pronto. Ponerlos en discusión no es condición suficiente, pero sí necesaria para encararlos con mayores y mejores niveles de conocimiento, información y participación de la ciudadanía en la elaboración de diagnósticos críticos y de propuestas sociales sobre tales problemas..

Notas:

[1]Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, Vol. II, No. 70, p. 19.

[2] Pérez Hernández, Lissette: “El Poder Popular cubano luego de 40 años de su constitucionalización”. En Andry Matilla (coord.) (Ed.): La Constitución cubana. Cuarenta años de vigencia. La Habana: UNIJURIS, 2016, p. 73.

[3] Prieto, Martha; Pérez, Lissette (2000): Temas de Derecho Constitucional. La Habana: Félix Varela.

[4] “Órganos locales del Poder Popular.El delegado y las comisiones de trabajo. Los Consejos Populares”, Fernández-Rubio Legrá, Ángel. Revista Cubana de Derecho, No.1, Enero-Marzo,1991, pp. : 66–70.

[5] “Concluyó entrevista on-line sobre el sistema electoral cubano”, Juventud Rebelde, publicado: 28 febrero 2015; Updated: Jueves 21 septiembre 2017.

[6]García Brigos, J. (08 de 06 de 2010). Entrevista con experto. Investigador del Instituto de Filosofía. (J. C. Guanache, Entrevistador, lugar: Oficinas Auxiliares de la ANPP. Archivo del Autor.)

[7]Si el número de habitantes de un municipio es de 30.000 o inferior a esta cifra, se eligen dos diputados. (Artículo 14, Ley Electoral. No. 72, de 1992.)

[8]Entrevistas con funcionarias de la APPP de Villa Clara, énfasis propio, (J. C. Guanache, Entrevistador, lugar: Sede de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Villa Clara. Archivo del Autor.)

[9]Cárdenas, Tomás. (24 de 06 de 2010). Entrevista con funcionario. Presidente de la Comisión de Órganos Locales del Poder Popular de la ANPP. (J. C. Guanache, Entrevistador, lugar: Oficinas Auxiliares de la ANPP. Archivo del Autor.)

[10]Sobre Mayabeque, ver “Hacer que el pueblo se identifique con los cambios (+ Infografía)”, Yudy Castro Morales, *Granma* 5 de abril de 2018. En este texto aparecen declaraciones de Tamara Valido Benítez, presidenta de la Asamblea Provincial: “Se ha tratado de transformar el vínculo de las asambleas con la administración, desencartonar su papel, acercarlas cada vez más a los problemas que aquejan a la gente. De ahí el chequeo constante a la solución de los planteamientos; de ahí que el 53 % de los controles efectuados por las comisiones permanentes de trabajo hayan estado orientados hacia la calidad de los servicios”. (...) “Además, asume, que hay aspectos del experimento que no han llegado a su máximo nivel de eficacia, como por ejemplo, el papel fiscalizador de algunos órganos estatales de dirección. Menciona entonces el de comercio, el de recursos hidráulicos.

La Asamblea de los dirigentes por Julio Antonio Fernández Estrada (OnCuba)

El proceso electoral general ha tenido un punto culminante en Cuba con las elecciones del 11 de marzo. El objetivo final será constituir las Asambleas Provinciales del Poder Popular y sus Consejos de Administración y la Asamblea Nacional con su Consejo de Estado.

La prensa cubana, sobre todo la televisiva, ya no esconde los problemas del sistema electoral y en muchos casos llamaba “diputados” a los que habían sido hasta el día de las elecciones apenas candidatos; tal vez porque sabe que esta elección fue mucho más confirmación que selección. Los 605 candidatos han sido electos y conformarán, escaño por escaño, la nómina de la Asamblea Nacional.

Las Comisiones de Candidatura confeccionaron sus listas y las Asambleas Municipales las reconocieron porque son ellas las que en realidad nominan. No sabemos si hubo casos de nominados que las Asambleas hayan vetado o de candidatos surgidos de las propias Asambleas locales en el momento de la nominación final.

En Cuba ni los más sabios pueden explicar por qué el pueblo puede nominar de forma directa en asambleas de barrios, con tanta responsabilidad, en el inicio del proceso parcial, y no puede hacer lo mismo para proponer candidatos para las asambleas provincial y nacional.

Fueron nominados y electos dirigentes del Partido, de los gobiernos, de las empresas estatales, de las organizaciones sociales y de masas, pero apenas aparecieron candidatos provenientes del campesinado que labra, no el que dirige, sino el que dobla la espalda y cultiva.

Tampoco hubo suficientes obreros y obreras fabriles en la candidatura que se eligió; ni trabajadores por cuenta propia, a pesar de que son ya más de medio millón de personas.

En una Asamblea donde sobreabundan los dirigentes, aquellos que son los dirigidos no necesariamente están representados en el órgano legislativo. No tendrán suficiente representación directa y no podrán ejercer -allí donde se aprueban las leyes- su voz sin mediaciones.

La Asamblea Nacional en Cuba no es exactamente un parlamento. Nunca lo ha sido, porque en Cuba decidimos tener otro tipo de órgano legislativo, o así lo quisieron los millones de cubanos y cubanas que votaron sí a la Constitución en 1976.

Nuestra Asamblea no está compuesta por representantes de partidos políticos: el único partido en Cuba no es electoral porque no postula candidatos a las elecciones y, sobre todo, porque se faltaría a la ética política más elemental si un único partido postulara candidatos para ganarse a sí mismo en unas raras elecciones sin contrincantes.

La Asamblea Nacional que se constituirá en abril se compondrá de un 96 por ciento de militantes del Partido Comunista o la Unión de Jóvenes Comunistas.

Otro dato importante es que el 71 por ciento de los diputados electos a la Asamblea Nacional son dirigentes de sus respectivos centros de trabajo, lo mismo en el Poder Popular que en el gobierno central que en dependencias provinciales o municipales de los organismos de la administración del Estado que en la sociedad civil que en el Partido, que en cualquier parte.

Y este panorama no ha sido producto de la decisión popular democrática sino de las labores de la Comisión de Candidatura.

Una Asamblea de dirigentes no era precisamente lo que Cuba necesitaba ahora. Este es el momento de escucharnos en toda nuestra variopinta diversidad, de aprender a dialogar. Es el momento de discutir con lo nuevo, con propuestas inesperadas y posiblemente justas. Es el momento de comenzar el entrenamiento para la nueva era de la política y de la historia institucional de Cuba.

Esta Asamblea no ha sido diseñada para ser realmente el órgano supremo del Estado, como manda la Constitución, sino, otra vez, para ser un órgano subalterno, que oye las explicaciones que le dan, apunta en las libretas de notas y no legisla por iniciativa propia, que aplaude o levanta la mano, y da por hecho que la unidad es algo muy parecido a la unanimidad.

La suerte está echada y el camino a seguir está definido por Félix Sautié Mederos (*Por Esto*)

No es el momento para incertidumbres ni dudas...

Queridos lectores de Crónicas Cubanas, en la vida hay momentos trascendentales que marcan e inciden decisivamente sobre las actuaciones que entonces debemos asumir; y lo importante es identificarlos y saber definir y actuar en las responsabilidades que nos corresponden al respecto. Eso es decisivo, muy especialmente cuando en esos momentos tal y como sucede en este abril del 2018 cuando conmemoramos el 57 Aniversario de la Victoria de Playa Girón, se ponen en juego el presente y el futuro de un proceso revolucionario como el que estamos viviendo en la Cuba de hoy, cuando han transcurrido 60 años del Triunfo de la Revolución Socialista y nos enfrentamos al relevo generacional de continuidad que impone el movimiento de la biología y de la naturaleza. Eso es lo que ha sucedido en la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba en su sesión constitutiva de la IX Legislatura, libre y legalmente elegida por la población, la que por su mandato popular y constitucional a su vez ha elegido al Consejo de Estado que será la máxima representación de la República para los próximos 5 años con Miguel Díaz Canel como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Nuestro nuevo Presidente que ha surgido de las generaciones que se han formado por la Revolución en estos 60 años, expresó con claridad y firmeza en su discurso inaugural que “El mandato dado por el pueblo a esta legislatura es la continuidad de la Revolución”. Con esas breves pero certeras palabras definió el contenido básico de la gestión de gobierno que el nuevo Consejo de Estado encabezado por él, asumían en esos trascendentales momentos de su elección por los representantes legítimos del pueblo cubano. Expresando que “no venía a prometer nada que no fuera el compromiso de trabajar sin descanso y responder a la confianza depositada en ellos actuando, creando y trabajando sin descanso”.

Sus primeras palabras fueron básicamente un símbolo de la continuidad del proceso revolucionario cubano y del reconocimiento máximo a los que lo gestaron e hicieron posible, cuando expresó textualmente que: “Cuando cumplo con honor y emoción esta responsabilidad, dedico el primer pensamiento a la generación histórica que con su consagración y humildad nos acompaña en esta hora de desafíos”.

Miguel Díaz Canel es un cuadro político, ingeniero electrónico, nacido después del triunfo de la Revolución quien ha pasado exitosamente todas las etapas que el trabajo sin descanso por la Revolución implican, desde las instancias juveniles de la UJC hasta las máximas responsabilidades del Partido y del Estado; y por tanto, en mi opinión personal más sentida, considero que es y será un genuino continuador que dirigirá el país en colectivo junto con los órganos colegiados que constitucionalmente

tienen la misión de conducir a Cuba en la nueva etapa. Todo ello lo hará en una estrecha coordinación con el pueblo que él sabe establecer y que ha dado pruebas fehacientes de ello. Por mi parte, como revolucionario de muchos años que ha vivido todos estos tiempos, ya en las etapas de mi tercera y cuarta edad al final de mi peregrinaje como revolucionario comprometido con el Socialismo, rompo lanzas por nuestro nuevo Presidente y por el relevo de continuación que se acaba de decidir porque la vida en su movimiento del tiempo así lo exige y; porque también en la vida hay que implicarse y definirse plenamente por las ideas por las cuales se ha entregado.

Sé de Díaz Canel desde sus actividades en la UJC y he seguido en la medida de mis modestas posibilidades sus resultados en los cargos que ha asumido y que auguran que cumplirá sus nuevas tareas con dignidad y responsabilidad.

También comprendo que mi apoyo decidido es una acción muy modesta y quizás insignificante, pero cumplo con mi conciencia, con mi deber revolucionario desde la lucha contra Batista hasta los momentos actuales de Bloqueo, amenazas y tensiones renovadas por el Imperialismo encabezado por el Sr.

Trump, y muy especialmente con mi deber de cronista de mi época, expresando sin cortapisas mis opiniones al respecto.

En mi criterio, no es el momento para las incertidumbres, ni para las dudas sobre los problemas que afrontamos que son muchos y multiplicados, porque el pueblo ha decidido y la suerte está echada, y a todos nos corresponde actuar fortaleciendo la Unidad revolucionaria que ha caracterizado a la Revolución Cubana y que es su principal arma. Las nuevas generaciones que asumen los timones de mando de la sociedad, apoyados decisivamente por la generación histórica que gestó y realizó nuestra Revolución Socialista con José Martí como su autor Intelectual, requieren de todo el apoyo y de toda la unidad del pueblo para continuar adelante haciendo, como expresó Martí, lo que en cada momento se debe de hacer y conscientes de lo que afirmó Fidel en el Centenario del 10 de octubre de 1868 al respecto de la continuación de las luchas que entonces comenzaron cuando dijo textualmente que: “Ellos hoy hubieran sido como nosotros y nosotros entonces, hubiéramos sido como ellos”. Estoy seguro que lo mismo podrá decir Díaz Canel y los jóvenes que a partir de hoy asumen el Gobierno del país.

Para finalizar mi primera reseña de la Asamblea constitutiva del Consejo de Estado y de su presidencia, debo decir que el General de Ejército Raúl Castro, artífice indiscutible de este proceso que da continuidad a la Revolución Socialista y a las luchas y anhelos de Fidel, especialmente a su legado sobre lo que es Revolución, pronunció un discurso profundo, sentido e incluso autocrítico, señalando las tareas cumplidas, los problemas a resolver, los errores y aciertos y el rumbo a seguir. Fue el complemento esencial que le hacía falta al momento histórico a que me refiero. Ahora lo que resta es trabajar y trabajar con firmeza, inteligencia y

creatividad que no le han de faltar a Miguel Díaz Canel y a su equipo de Gobierno. El tema no termina, comienza.

Así lo pienso y así lo expreso en mi derecho a opinar, con mis respetos para el pensamiento diferente y sin querer ofender a nadie en particular.

La Ñapa

Nicolás Maduro arriba a Cuba en visita oficial (Cubadebate)



Nicolás Maduro Moros, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, llegó a La Habana para cumplimentar una visita oficial.

Durante su estancia, el distinguido visitante sostendrá conversaciones oficiales con el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y realizará otras actividades.

“Desde aquí a Miguel Díaz-Canel, nuestro hermano, nuestro compañero mi saludo, lo voy a visitar pronto para estrecharle las manos”, había declarado Maduro al conocer la noticia de la elección del nuevo presidente cubano.

A su arribo a la capital cubana, el mandatario venezolano fue recibido por el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez.

Maduro realizará este sábado un homenaje al Héroe Nacional José Martí y seguidamente, su homólogo Díaz-Canel lo recibirá en un acto oficial a las 11:00 de la mañana.

El propio Maduro había anunciado horas antes en Caracas su viaje a la Isla en una visita de “hermandad para dar un abrazo de solidaridad, apoyo, unión al nuevo presidente”.

“Llevo propuestas nuevas, sobre la base de la experiencia de todos estos años (...) visualizando el año 2025, 2030, visualizando el futuro llevo nuevas propuestas para solidificar la alianza humana, económica, energética, industrial, histórica”, avanzó el mandatario venezolano.

Maduro dijo también que aprovechará esta visita para “darle un gran abrazo” al “hermano mayor” Raúl Castro, quien se mantendrá como líder del Partido Comunista de Cuba hasta el año 2021.

El Gobierno venezolano fue uno de los primeros en enviar un mensaje de felicitación al nuevo presidente de Cuba. Además, Maduro expresó “su

profunda admiración y emotivo reconocimiento hacia” a Raúl Castro, “por la íntegra conducción de su pueblo en los últimos años, consolidando la independencia, el progreso y el proyecto socialista en la sociedad cubana, así como por su liderazgo en el mundo”.

China, dispuesta a profundizar su cooperación con el nuevo liderazgo cubano (EFE)



China mostró su disposición a profundizar su relación política y su cooperación con Cuba y su nuevo liderazgo encabezado por Miguel Díaz-Canel, una voluntad compartida con el Gobierno cubano.

El presidente y el primer ministro chinos, Xi Jinping y Li Keqiang, respectivamente, enviaron mensajes de felicitación a Díaz-Canel y a Raúl Castro con motivo de la proclamación del primero al frente del Gobierno cubano.

“China felicita al nuevo liderazgo de Cuba. Respetamos y apoyamos la decisión tomada por el pueblo cubano”, destacó hoy en rueda de prensa una portavoz del Ministerio de Exteriores, Hua Chunying.

Añadió que los liderazgos de ambos países comparten el objetivo de incrementar la confianza política y en trabajar conjuntamente para profundizar la cooperación y escribir un nuevo capítulo en la amistad chino-cubana”,

“China y Cuba disfrutan de una larga tradición de amistad y una sólida cooperación. Esperamos que Cuba pueda forjar su propio camino hacia el socialismo y hacer oír su voz en la escena internacional y regional”, recalcó Hua.

Raúl y Díaz-Canel conversan por teléfono con Vladimir Putin (PL)



Vladimir Putin conversó por teléfono con Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel.

El presidente ruso, Vladimir Putin, dialogó por teléfono con el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro, y con el nuevo presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel.

De acuerdo con el servicio de prensa del Kremlin, en la conversación se abordó el resultado de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, celebrada el 18 y 19 de este mes.

La parte rusa confirmó su disposición a brindar la cooperación necesaria a la dirección cubana para poner en práctica los lineamientos de la modernización socioeconómica del país, señala el comunicado del Kremlin.

El presidente ruso ofreció un caluroso saludo a Miguel Díaz-Canel por su elección para el más alto puesto en Cuba y por su cumpleaños. “Le deseo mucha salud y éxitos en ese trabajo de alta responsabilidad”, afirmó Putin.

Por su lado, Miguel Díaz-Canel ratificó la continuidad del curso de la profundización de la cooperación multilateral con Rusia, afirma el comunicado.

En la conversación telefónica, se constató, además, la disposición mutua de poner en práctica consecuentemente proyectos bilaterales, en especial, en la esfera energética y la infraestructura del transporte.

Putin expresó un sincero reconocimiento a Raúl Castro por el trabajo conjunto de varios años y por su aporte personal al fortalecimiento de la asociación estratégica entre Rusia y Cuba, señala la declaración oficial.

El Cíclope Tuerto

Acuerda Asamblea Nacional posponer constitución del Consejo de Ministros por Redacción *Cubadebate*

Por la complejidad de las circunstancias y la necesidad de hacer un estudio más profundo de quiénes deberán integrar el equipo de gobierno para los próximos años, se le solicitó a la Asamblea, y esta aprobó, posponer para la próxima sesión del Parlamento la constitución del Consejo de Ministros.

Además, el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz- Canel Bermúdez propuso a la Asamblea que, aunque la Constitución no establece que el vicepresidente del Consejo de Estado sea el mismo del Consejo de Ministros, atendiendo a las prácticas de estos años designar al compañero Salvador Valdés Mesa como primer vicepresidente del Consejo de Ministros. La propuesta recibió la aprobación del plenario

